

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA DE 1987 A 1994: PIONEROS EN LA COOPERACIÓN MUNICIPAL**



## 1. INTRODUCCIÓN

La cooperación del Ayuntamiento de Córdoba, a lo largo del período contemplado puede dividirse en etapas en función de los distintos gobiernos.

La primera de ellas consta de ocho años, de 1987 a 1995, en los que el gobierno estuvo en las manos del Partido Comunista de España (PCE), de 1987 a 1991 y por la coalición en la que éste se insertó posteriormente, Izquierda Unida, en los años 1991 a 1995. La segunda corresponde al gobierno del Partido Popular, que venció en las elecciones municipales de 1995, obteniendo una mayoría que le otorgaba los concejales necesarios para ostentar el poder municipal. Finalmente, en los años 1999 a 2003, el gobierno correspondió a la coalición entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, dejando en manos de éste último la alcaldía.

En este apartado se analizará la primera etapa, en la que se han reunido dos mandatos consecutivos ya que ambos se encuentran estrechamente vinculados, como se pondrá de manifiesto a continuación, siendo los cuatro primeros años los de, verdaderamente, puesta en marcha de la cooperación y los cuatro siguientes, los años en los que se consolida el modelo de cooperación propio del Ayuntamiento de Córdoba.

## 2. LOS ORÍGENES DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL EN CÓRDOBA

El inicio de la cooperación al desarrollo en Córdoba no se encuentra en un único punto, pues son varios los factores que desencadenan el fenómeno de la solidaridad en la escala local. Entre ellos cabe subrayar dos que adquieren una relevancia especial: de un lado la pujanza de la solidaridad en la propia sociedad civil cordobesa y de otro, la vinculación política al movimiento no nuclear y la posterior evolución de esta inquietud en la agenda municipal.

### 2.1. LA INICIATIVA CIUDADANA

Los comienzos de la cooperación cordobesa están vinculados a una serie de iniciativas ciudadanas en el campo de la cooperación internacional. En 1984, unos años antes del período que analizamos, un grupo de ciudadanos participantes en la campaña de alfabetización emprendida por el régimen sandinista en Nicaragua<sup>1</sup>, trasladó a las instancias municipales las

---

<sup>1</sup> Durante la década de los ochenta el gobierno sandinista de Nicaragua emprendió la denominada "Cruzada Nacional de Alfabetización" que *será el segundo gran movimiento de masas de Nicaragua, con la perspectiva de ser más amplia su base debido al múltiple concurso que habrá de participar en su ejecución*. La campaña pretendía erradicar del país el analfabetismo y para ello contó con el trabajo de los habitantes de las zonas urbanas y con el de brigadistas internacionales que acudirán a colaborar para tal fin. Sandino Vive (2004).

necesidades detectadas en el citado país, solicitando el apoyo a esta campaña a través de cualquier tipo de colaboración. Los cooperantes formaban parte de una asociación denominada *Solidaridad Andaluza*<sup>2</sup>, organización de la que formaba parte D. Francisco Paños, que unos años más tarde llegaría a ser Concejal de Participación Ciudadana. Así lo atestiguan las palabras del funcionario encargado de la gestión de la cooperación y la solidaridad en estas fechas, D. Antonio Granadino:

Desde 1984 el Ayuntamiento de Córdoba viene colaborando con proyectos de ayuda a países subdesarrollados, en diversa cuantía y por diversas vías.

La cooperación dio comienzo cuando fue solicitado al Ayuntamiento cordobés un millón de pesetas para la construcción de una escuela en Laurel Galán en el Municipio de San Carlos (Río San Juan) Nicaragua. Esta ayuda fue concedida a instancias de un grupo de cooperantes cordobeses en un programa de alfabetización (...)

Durante 1985 y siguientes, diversas Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación han presentados numerosos proyectos al Ayuntamiento para ser financiados total o parcialmente por éste.<sup>3</sup>

La respuesta del Ayuntamiento, como se ha visto, se materializó en la aprobación de una partida de un millón de pesetas para la construcción de una escuela en San Carlos, localidad situada en la provincia de Río San Juan, en Nicaragua.

En 1989 la FEMP organizó unas Jornadas sobre la cooperación municipal en las que el entonces alcalde de Córdoba presentará una comunicación sobre la experiencia del Ayuntamiento en esta materia:

Hasta 1986 el Ayuntamiento de Córdoba ha venido prestando diversas colaboraciones con proyectos puntuales de cooperación con países del Tercer Mundo. Pero de forma no organizada, respondiendo a demandas ocasionales, bien de cooperantes, bien de representantes de gobiernos de aquellas naciones<sup>4</sup>.

En 1986<sup>5</sup> se comienza a contemplar la necesidad de destinar una partida específica a la “ayuda al Tercer mundo” que suponía el 0,07%<sup>6</sup> del Presupuesto global municipal<sup>7</sup> puesto a disposición de diversas ONGD. En estos primeros años, en la mayoría de las acciones late una preocupación primordial: la defensa de la paz y la no-violencia, resultado del compromiso que la ciudad posee al

---

<sup>2</sup> Esta organización bien podría encuadrarse en las ONGD *solidarias* pues precisamente surgió a raíz de la experiencia de un grupo de brigadistas que participó en la campaña de alfabetización en Nicaragua.

<sup>3</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3977 1.10 (1)

<sup>4</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3964 1.6.3.1. (1)

<sup>5</sup> Nótese que se trata del año anterior a las elecciones municipales.

<sup>6</sup> No se trata de una confusión en la redacción del texto, el compromiso municipal se fijó en este porcentaje. Esto viene a mostrar el desconocimiento sobre esta materia, puesto que la cifra a la que la comunidad internacional se comprometía era la del 0,7% del PNB, y en el Ayuntamiento este compromiso se tradujo en el 0,07%.

<sup>7</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3964 1.6.3.1. (1).

pertenecer al movimiento de ciudades y zonas no nucleares, lo que llegará a ser una de las características singulares de la cooperación cordobesa en sus primeros años de vida.

## 2.2. EL MOVIMIENTO DE MUNICIPIOS Y ZONAS NO NUCLEARES

La década de los ochenta está marcada por la aparición de numerosos conflictos bélicos: unos de carácter regional (Angora, Afganistán) y otros derivados de la confrontación este-oeste. La proliferación de armas nucleares, la carrera armamentista y el peligro de una confrontación sin posibilidades de “vuelta atrás” provocaron la aparición de un movimiento pacifista a escala mundial, y la introducción en la agenda de la educación para el desarrollo de contenidos sobre la paz.

La Educación para la Paz tuvo su origen en los años setenta, en el marco de la “Investigación para la Paz” (Peace Research). Las redes de investigadores y activistas que se crean al amparo de este enfoque de las ciencias sociales tuvieron como objetivo, entre otros, la sensibilización e información y la creación de actitudes de compromiso y oposición a toda forma de violencia. En su entorno se generó un amplio movimiento de educadores por la paz. Si bien algunos se han centrado en las dimensiones individuales e intimistas del concepto de paz, otros han dado mucha relevancia en su quehacer educativo a los problemas del desarrollo y el conflicto Norte-Sur, así como a sus vinculaciones con el armamentismo, problemas todos ellos cuya resolución positiva sería ineludible para lograr la convivencia pacífica entre los pueblos y materializar la paz (Vriens 1990)<sup>8</sup>.

Como se acaba de señalar, el municipio de Córdoba estaba incluido en una red de ciudades y poblaciones que se manifestaban en contra del uso de la energía nuclear y fundamentalmente, de la proliferación de armas de este tipo, lo que suponía en la práctica el rechazo a la instalación en su territorio de centrales nucleares y la prohibición de circulación de transportes que portasen este tipo de recursos.

El origen de este movimiento en España se sitúa a principio de los ochenta cuando algunos municipios gobernados por el PSOE, se declararon “No nucleares” iniciativa a la que se unieron con posterioridad algunos otros gobernados por el PCE. Aunque estos pronunciamientos tenían un carácter poco más que testimonial levantaron fuertes controversias entre las administraciones públicas. El Gobierno a través de sus delegados o gobernadores civiles, impugnó varias de estas declaraciones, reclamando para sí las competencias en materia de defensa nacional, lo cual suponía un claro revés a las aspiraciones no nucleares de tales municipios.

En este mismo sentido, la victoria electoral del PSOE en las elecciones de 1982 y su cambio de postura respecto a la pertenencia a la Organización del Tratado sobre el Atlántico Norte (OTAN), supuso un freno a las incursiones de los Ayuntamientos en los terrenos de la lucha antinuclear, así como un fuerte contratiempo para los municipios impulsores de estas acciones que

---

<sup>8</sup> P. Balsega, G. Ferrero, A. Boni (2004), p. 17.

paradójicamente, estaban gobernados por el mismo partido político que a escala nacional se pronunciaba abiertamente sobre la conveniencia de la participación española en la OTAN<sup>9</sup>.

Estos dos factores frenaron el crecimiento del Movimiento en España, a pesar de que muchos de los Ayuntamientos pioneros continuaron con su campaña de presión en torno al uso de la energía nuclear y la no proliferación de armas. Esto determinó que a la primera Conferencia Internacional de Municipios y Zonas No Nucleares, celebrada en 1984 en Manchester acudieran mayoritariamente los gobernados por el PCE y que en su cartera llevaran el propósito de conseguir que la segunda Asamblea se celebrase en Córdoba, como efectivamente sucedió en 1995.

La pertenencia del municipio de Córdoba a este movimiento no se limitó exclusivamente a la asistencia a las jornadas internacionales. Se integró en el Secretariado Internacional del Movimiento Internacional de Municipios y Zonas No Nucleares hasta la desaparición del Comité Español que se había creado en el seno de la FEMP, participando en la organización de los dos encuentros hispano-lusos así como en las Conferencias organizadas en Manchester, Perugia y Glasgow.

Por ello no es de extrañar que desde 1984 a 1990 se celebran ininterrumpidamente en la ciudad distintos actos para conmemorar el 1 de junio, jornada instituida como el Día Internacional de Municipios y Zonas no Nucleares,

... conmemoración destinada a dar a conocer los objetivos del Movimiento Municipalista No Nuclear, a fin de que el respaldo popular a las zonas desnuclearizadas sea cada vez mayor, y sobre todo, más consciente.<sup>10</sup>

Para la preparación de estas celebraciones, la Concejalía de Participación y Relaciones Ciudadanas<sup>11</sup> trabajaba conjuntamente con organizaciones pacifistas y de solidaridad del ámbito local<sup>12</sup>, de tal forma que en la propuesta del Ayuntamiento se introducían modificaciones por parte

---

<sup>9</sup> Desde 1976 el PSOE se había mostrado contrario a la pertenencia de España a la OTAN, haciendo una fuerte campaña de presión social al gobierno de D. Leopoldo Calvo Sotelo que en 1981 aprobó la adhesión de España. Precisamente uno de los ejes de la campaña electoral del PSOE en 1982 fue su posición anti-OTAN y su compromiso de celebrar un referéndum de consulta sobre la permanencia o no del país en el Tratado. Pero tras su victoria electoral la posición del gobierno socialista fue cambiando, y dejando "enfriar" una cuestión que había sido clave para su llegada al gobierno. Finalmente en 1986 se celebró la consulta en la que el PSOE pedía abiertamente la permanencia en la OTAN, y cuyo resultado fue favorable a las tesis del gobierno.

<sup>10</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3939 nº 8.

<sup>11</sup> Como veremos más adelante, la adscripción de las actividades de paz y solidaridad a esta Concejalía no es casual, sino que implica una manera concreta de entender la cooperación.

<sup>12</sup> En la primera reunión preparatoria celebrada con las organizaciones locales el Ayuntamiento convocó al Círculo Cultural Juan XXIII, la Asamblea por la Paz y el Desarme, el Comité de Solidaridad con Centroamérica, el Comité de Solidaridad con Latinoamérica, la HOAC, el Consejo Municipal de la Juventud, las JOC, la Plataforma Cívica por la Paz, la Federación de Asociaciones de Vecinos, y la Coordinadora Ecologista.

de los grupos interesados y se distribuían las tareas a realizar entre cada participante, estando tanto la institución municipal como las asociaciones locales estrechamente vinculadas en los objetivos y en las acciones emprendidas.

Estas jornadas consistían de una serie de actos llevados a cabo en diferentes puntos de la ciudad con el fin de sensibilizar a la población no sólo en la inconveniencia del uso de energía nuclear o en la proliferación de armas de este tipo, sino en la necesidad de fomentar la paz. Actividades que, como se ha mencionado, se caracterizaban por la participación de las asociaciones locales en la planificación y ejecución de las mismas:

El Teniente Alcalde que suscribe considera que cualquier actuación en este sentido, con pretensión de llegar al mayor número de ciudadanos y sus organizaciones de base, debe enmarcarse dentro del concepto más amplio de la Paz. Por ello al Día Internacional sigue una campaña para la paz, que abarca desde la exposición de la realidad del Tercer Mundo y la campaña "Supervivencia" hasta el Cementerio de residuos nucleares de El Cabril, pasando por la Brigadas Internacionales de Paz y las condiciones para el desarme en la Península Ibérica. Estas actividades tendrán lugar del 1 al 10 de Junio.

La Campaña constará de conferencias, exposiciones, anuncios de prensa, mesa redonda, edición de un manifiesto, reparto de programas y chapas, realización y muestra de dibujos infantiles en dos barriadas y celebración de una fiesta final, además del reparto de carteles editados conjuntamente con el resto de municipios españoles y portugueses<sup>13</sup>.

El balance hasta 1990 es de una gran actividad entorno a la lucha antinuclear y la promoción de la paz. Baste como indicativo el texto del acuerdo municipal para la celebración de unas Jornadas sobre el futuro de dicho movimiento en España:

Desde la celebración de la primera Conferencia Internacional de Municipios y Zonas No Nucleares celebrada en Manchester en mil novecientos ochenta y cuatro, este Ayuntamiento ha participado activamente en este Movimiento Municipalista, no sólo con la Organización de la Segunda Conferencia Internacional celebrada en Córdoba: ha asistido a distintas reuniones del secretariado Internacional de dicho Movimiento y a distintas Conferencias celebradas en Italia y Portugal. También participó en la redacción de la Ponencia de organización presentada a la primera Conferencia del Estado Español que tuvo lugar en mayo de mil novecientos ochenta y ocho en Arganda del Rey y en la Comisión Permanente del Comité Español creado en esta misma Conferencia<sup>14</sup>.

Con el objeto de reflexionar sobre el futuro del Movimiento más de 22 municipios se reunieron el 20 de octubre de 1990 en Córdoba. Entre sus propuestas se encuentra ya la apuesta por una cooperación al desarrollo que permitiese tender puentes entre los pueblos y eliminar así los riesgos de una posible confrontación.

Junto con los principios básicos, aquellos otros que sirvan para preparar a los ciudadanos a la construcción de un mundo libre de tales amenazas: educación para la paz (el campo de actuación puede ser inmenso, desde conferencias y actos en los centros de enseñanza hasta fiestas populares), programas de cooperación con otros municipios del Tercer Mundo, tendentes a crear lazos de solidaridad y comprensión, a eliminar desigualdades injustas y por tanto eliminar riesgos de confrontaciones bélicas, y

---

<sup>13</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3968 3.4.6. (2).

<sup>14</sup> Certificación de Acuerdo de la Comisión de Gobierno, 21 de septiembre de 1990. A.M. CO. A.I. Caja 3980 3.4.1.1. (2).

programas de hermanamientos, tanto a escala europea, como a nivel específico de cooperación económica.<sup>15</sup>

En esta línea se inscribirá, en sus principios, la cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Córdoba no sólo por la iniciativa de la institución municipal sino por el propio impulso de las asociaciones locales. Para consolidar esta línea de trabajo se proyecta la creación de un Instituto que dé soporte a todas las actividades tanto de cooperación como de defensa de la paz. De él se hablará más adelante.

### 3. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO MUNICIPAL

Para entender correctamente el sentido y finalidad de la cooperación cordobesa hay que considerar el ámbito en el que se ha visto enmarcada, y este, en los años que se analizan ha sido el de la Participación Ciudadana.

En ambos mandatos, y será así hasta 1999, las competencias sobre cooperación se ejercen desde la Concejalía de Participación y Relaciones Ciudadanas<sup>16</sup>, lo que determina que en su origen la cooperación para el desarrollo sea concebida como una forma más de participación de la ciudadanía, al igual que la que se realiza en otros campos, como el movimiento vecinal, las peñas o las asociaciones de carácter deportivo.

En estos primeros años, en los que Córdoba adquiere un papel protagonista en el desarrollo de la participación ciudadana, son varios los testimonios que demuestran la importancia de esta política en el seno del gobierno municipal y que permiten entender el marco en el que se inserta la cooperación al desarrollo municipal.

Entre ellos destacan las palabras del Concejal de Participación Ciudadana, D. Cándido Jiménez, con motivo de unas Jornadas sobre Perspectivas de Descentralización organizadas por el Ayuntamiento de Madrid:

La participación es la plasmación del animal político que es el hombre, y, por tanto, obligación y derecho de todos los ciudadanos. (...) En nuestro concepto de participación ciudadana ésta tiene razón de ser siempre y cuando pueda incidir en la transformación de la realidad. Para ello es necesario la corresponsabilidad entre la democracia de base y la representativa. La democracia de base se desarrolla:

- a) Con el reconocimiento por parte de la Administración democrática de la representatividad de las asociaciones vecinales y su capacidad de negociación a través de mecanismos de participación y control en la vida municipal.
- b) Con que estos mecanismos contemplen un proceso descentralizador, es decir: Vayan a la transferencia de competencias con capacidad deliberante y decisoria.

---

<sup>15</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3950 3.4.1.

<sup>16</sup> Esta Concejalía fue presidida en los periodos 1983-1987 y 1987-1991 por D. Cándido Jiménez Sánchez, y en 1991-1995 por D. Francisco Paños.



Tomando como base este concepto, la participación ciudadana debe contemplar tres objetivos fundamentales:

- La descentralización: traspaso de competencias de forma gradual en dirección a la creación de órganos municipales autónomos.
- Información fluida y veraz en el sentido de Ayuntamiento - ciudad y ciudad - Ayuntamiento.
- Coordinación entre todas las áreas municipales. (...)

La descentralización es un instrumento para que esa participación sea más posible y efectiva, dentro de un sistema social preñado de desinterés y apatía por una clase dominante a la que no le conviene el despertar de la conciencia ciudadana. Pero hay que decir desde ahora que la descentralización no lleva necesariamente a la participación ciudadana. Una mera descentralización administrativa que acerca la burocracia al pueblo pero que no ofrece posibilidad de decisión a ese mismo pueblo, no fomenta la participación; a lo sumo facilita los trámites. Una descentralización que no conlleva autonomía de decisión acaba frustrando a los colectivos ciudadanos inmersos en ella, devolviéndolos a las riberas del desencanto.<sup>17</sup>

Y en la misma línea se encuentran las afirmaciones del entonces alcalde de Córdoba, D. Herminio Trigo:

Al hablar de democracia participativa, se parte de un concepto: el de considerar a los ciudadanos no como simples electores sino como miembros de una comunidad que tienen que expresar su opinión sobre muchos asuntos y no cada cuatro años, sino lo más permanentemente posible, en diálogo con la Administración<sup>18</sup>.

De esta forma, en los cuatro primeros años estudiados, la cooperación al desarrollo cordobesa, presentará objetivos claros y simples, que según se ha expuesto en este punto y el apartado 2 se pueden concretar en las siguientes líneas prioritarias, implícitas en las actuaciones municipales<sup>19</sup>:

- A) Fomento de la cultura de la paz y no violencia: tal y como se marcan las actuaciones originadas por la pertenencia al movimiento de ciudades no nucleares. En este sentido, se emprenden campañas de sensibilización en las que se implicarán los colectivos sociales, como medio oportuno para diseminar en la sociedad cordobesa el mensaje pacifista. Además, como se verá más adelante, se crea un Instituto con el fin de impulsar este fin y de acercar los pueblos a través de la colaboración financiera con los proyectos de cooperación al desarrollo que las organizaciones no gubernamentales presenten al mismo. Incluso llegan a programarse una serie de propuestas transversales de trabajo por la paz que afecten a todas las áreas municipales con motivo de la celebración del Año Internacional de la Paz en 1990. Pero en lo que toca específicamente a la cooperación no existen objetivos específicos, sino los de carácter técnico que se refieren a los criterios para la adjudicación de fondos.

---

<sup>17</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3939 nº 4 (1)

<sup>18</sup> H. Trigo (1992), mimeografiado.

<sup>19</sup> Y el término "implícitas" debería subrayarse, ya que no parece existir un ejercicio de reflexión sobre lo que se pretende conseguir con la cooperación al desarrollo, al menos no de un modo detenido. Al contrario, hay que buscar el trasfondo de cada actividad para conseguir encontrar lo que se pretende con ella.

- B) Fomento de la participación ciudadana en el ámbito de la solidaridad internacional: que no es en sí un objetivo directamente relacionado con el desarrollo, pero sí con una política interna como es la de participación. Sin embargo, sí existe una dimensión vinculada con el desarrollo y la cooperación, puesto que facilitando la implicación de la sociedad del Norte en estos proyectos se produce un efecto de transformación que pudiera acabar facilitando el desarrollo de otros pueblos al concienciar a la población del problema de la pobreza.

En el periodo comprendido entre 1991 y 1995 la cooperación cordobesa da un salto cualitativo respecto al periodo anterior, y a ello contribuyen tanto la mayor experiencia en la cooperación al desarrollo del nuevo responsable político de la misma, D. Francisco Paños<sup>20</sup>, como la madurez adquirida durante estos años por parte de las asociaciones ciudadanas, especialmente las ONGD.

Esta etapa queda marcada por la elaboración del primer programa municipal de cooperación descentralizada, que amplía, articula, coordina y da coherencia a las actuaciones que hasta entonces se habían realizado. En la redacción definitiva de este programa se encuentran los objetivos operativos recogidos en el cuadro 2.1.

Como se puede apreciar, el programa "*Córdoba, ciudad de la paz y la solidaridad*" los objetivos marcados tienen un carácter global, pues no se centran sólo y exclusivamente en el ámbito de la cooperación, sino que incluyen otras esferas como son la educación y sensibilización de la población cordobesa, la potenciación de la participación ciudadana y la adquisición de una cierta notoriedad en el ámbito de cooperación descentralizada municipal.

Con dicho programa se consolida un giro que progresivamente se había ido produciendo: de la primacía de la Paz a la apuesta por la Solidaridad. Con esto no se quiere contraponer un principio impulsor de la cooperación a otro, sino que se constata un incremento paulatino de la importancia de las actividades de "cooperación solidaria" frente a las acciones de sensibilización y formación en temas relacionados con la paz.

---

<sup>20</sup> D. Francisco Paños había sido brigadista en Nicaragua y había formado parte de la asociación "Solidaridad Andaluza", que sería, si no la primera, sí una de las precursoras de la cooperación en Andalucía y en Córdoba.

**CUADRO 2.1. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL 1991-1995**

1. Concienciar a la población cordobesa sobre la realidad y gravedad de los problemas relativos a la paz, la convivencia y el Tercer Mundo.
  - 1.1. La creación de un estado de opinión en los sectores más progresistas de la sociedad cordobesa sobre la responsabilidad del Norte con relación a la pobreza del Sur.
  - 1.2. La apertura de un debate ciudadano sobre la oportunidad de la cooperación institucional para el desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo, los cauces para dicha cooperación y los sectores prioritarios que deben ser atendidos.
  - 1.3. Hacer sensible a los ciudadanos de la riqueza que comporta la diversidad cultural de las distintas etnias y razas, con lo que podrán ponerse las bases para que no tengan lugar entre nosotros el racismo y la xenofobia.
  - 1.4. Propiciar el acceso de los distintos sectores sociales a una educación específica para la paz y el desarrollo.
2. Hacer efectivas determinadas actuaciones de solidaridad.
  - 2.1. Dedicar el 0,1 % del presupuesto municipal anual a proyectos de cooperación solidaria con pueblos del Tercer Mundo; teniendo como meta alcanzar el 0,7 % propuesto por la ONU y, por la Cumbre de la Tierra.
  - 2.2. Cooperar con Ayuntamientos de países subdesarrollados ofreciendo nuestra experiencia administrativa, apoyando técnicamente determinados servicios municipales y ayudando a la formación de técnicos de servicios culturales, sociales y de desarrollo económico.
  - 2.3. Propiciar una atención especial a aquellos municipios del Sur "hermanados" o con convenios de amistad y colaboración con Córdoba, en cuanto a información mutua, cooperación específica de sectores sociales, intercambios escolares,...
  - 2.4. Acoger iniciativas e, incluso, promover colectas ciudadanas en metálico o en especie para proyectos de cooperación o ayudas de emergencia, en línea con la "cooperación solidaria", intentando corregir otras actuaciones existentes de "cooperación interesada".
  - 2.5. Promover un Fondo Andaluz de Cooperación que propicie la conjunción de diversos recursos para hacer viable determinados proyectos de cooperación solidaria.
  - 2.6. Desarrollar estructuras en el Ayuntamiento de Córdoba que hagan posibles diversas actuaciones eficaces en favor de la paz, la convivencia y el Tercer Mundo.
3. Concitar a diversas organizaciones ciudadanas para un trabajo común en orden a alcanzar los objetivos anteriores.
  - 3.1. Propiciar la consolidación de una coordinadora de organizaciones locales con interés en estos objetivos.
  - 3.2. Hacer partícipe de las campañas de información, sensibilización o colectas que pudieran organizarse a otro tipo de organizaciones ciudadanas, tales como Peñas, Cofradías, Vecinales, etc.
  - 3.3. Creación de un Consejo Sectorial para la Paz y la Solidaridad para la participación ciudadana en este Programa Municipal.
4. Conseguir para la ciudad y su Ayuntamiento cierto grado de relevancia en estos asuntos.
  - 4.1. Participar en diversos foros municipalistas que propugnan la paz, la destrucción de las armas nucleares, la cooperación solidaria, los hermanamientos con municipios del Sur, el respeto a los derechos humanos y de las minorías, etc.
  - 4.2. Propiciar la participación de los cargos electos y funcionarios municipales en todo tipo de cursos de formación y jornadas de intercambio de experiencias sobre los temas relativos a este Programa.
  - 4.3. Confeccionar un catálogo de actuaciones del Programa.

Fuente: Ayuntamiento de Córdoba (1992).

Como observamos en sus líneas programáticas, la principal preocupación del mismo es la creación de un modelo de cooperación participativo y alternativo al de la Administración Central, basado en la dinamización de las organizaciones civiles para que éstas asuman el papel de agentes transformadores de actitudes y valores en la ciudadanía y ello a través de actividades de sensibilización, y de cooperación con otros pueblos.

El Programa ofrece, además, toda una reflexión sobre lo que puede ser la cooperación descentralizada centrada en unos principios, objetivos y modos propios de proceder. Como se ha mencionado con el mismo se produce un avance cualitativo en la cooperación cordobesa, y ello por varios motivos.

- En primer lugar por la claridad en la exposición de principios y objetivos en la política de cooperación y la consistencia entre los mismos. Junto con ello, por la coherencia que establece entre los objetivos y los medios para poder alcanzarlos.
- A ello hay que unir que posee una concepción “transversal” del valor “solidaridad”, intentando implicar y coordinar las políticas y programas de otros departamentos municipales.
- Por la estabilidad que introduce la institucionalización de ciertos mecanismos: bases para la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación, llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales de desarrollo; baremo para la selección de proyectos, etc.
- Por último, hay que destacar su proyección plurianual.

Pero también contaba con inconvenientes: Carecía de un horizonte presupuestario definido y, había una clara desproporción entre el presupuesto disponible para cooperación y los fondos necesarios para llevar a cabo el programa.

Así, en el abanico de los ocho años contemplados en esta etapa, el Programa culmina el desarrollo, podría decirse “estratégico” de la cooperación cordobesa, estrategia que queda interrumpida por el cambio de gobierno municipal en los años 1995-1999, como se verá en el apartado 2 de este capítulo.

## 4. LOS INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL

A lo largo de los años estudiados se han ido introduciendo diversas propuestas para articular la cooperación al desarrollo. En el presente apartado se analizarán algunos de los más relevantes puestos en práctica con un mayor o menor éxito, pero que, en definitiva, ponen de manifiesto el interés municipal por dotar de eficacia su propuesta de cooperación.

### 4.1. EL INSTITUTO CORDOBÉS DE ESTUDIOS PARA LA PAZ

Los compromisos contraídos en el terreno de la defensa de la paz y la cooperación entre los pueblos llevan al Ayuntamiento a diseñar una estructura que impulse la cooperación municipal y la reflexión en estos asuntos. Con este propósito se crea un nuevo organismo municipal *al amparo de cuanto permite el art. 67 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, una fundación pública municipal de servicios con el nombre de Instituto Cordobés de Estudios para la Paz (ICEP)*<sup>21</sup>. El ICEP se crea el seis de noviembre de 1986 por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento<sup>22</sup>, y pretendía ser un Instituto abierto a la ciudadanía, con el cometido principal de la

<sup>21</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3492 nº 4 (1).

<sup>22</sup> Acuerdo de Pleno nº 451/86 A.M. CO. A.I. Caja 3942 nº 3 (3).

creación de una conciencia para la paz y una educación para la misma<sup>23</sup>, tal y como exponía en su moción el Teniente de Alcalde de Participación y Relaciones Ciudadanas<sup>24</sup>.

En consonancia con estas afirmaciones aparece recogido en el Estatuto el que será su objetivo fundamental:

La búsqueda de las condiciones apropiadas para el establecimiento y mantenimiento de la paz, entendida ésta como estado donde se desarrolle plenamente la persona humana. A este objetivo tenderá mediante el estudio y la difusión de propuestas alternativas a la realidad actual, que está apoyada en la existencia de bloques antagónicos y mutuamente ofensivos, frente a la cual propugna una sociedad basada en la justicia y la igualdad de todos los seres humanos, pretendiendo el desarme, la neutralidad, y la desaparición de las alianzas militares, así como la eliminación de las causas del subdesarrollo y la protección del medio ambiente, condiciones éstas que hacen posible la pacificación<sup>25</sup>.

Para llevar a cabo esta meta establece entre sus funciones la edición de materiales de difusión de sus ideas, así como la organización de una amplia gama de actividades que permitiesen cumplir sus objetivos, siempre en el marco de la educación para la paz.

Los órganos rectores del mismo atendían a su peculiar naturaleza jurídica. El *Consejo General* era el órgano de representación política compuesto por los concejales integrantes de la Corporación municipal y presidido por el Alcalde o aquel Concejales en el que éste delegase. Entre las funciones de mayor relevancia que desempeñaba figuraban la representación institucional y la aprobación de los presupuestos, así como el nombramiento de los vocales del Comité Ejecutivo<sup>26</sup>.

El órgano encargado de la gestión del ICEP era, precisamente este *Comité Ejecutivo*, compuesto por nueve vocales, cinco de ellos pertenecientes a la Corporación Municipal, y cuatro elegidos entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de los fines del Instituto. Los primeros eran nombrados por el Ayuntamiento Pleno y los segundos por el *Consejo General*. A tal efecto fueron nombrados representantes de la ciudadanía cordobesa, como personas de reconocido prestigio, Jaime Loring Miró, Rafael Blázquez Madrid, Manuel Anguiano Chaput y Rafael Cumplido Romero<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> Acuerdo de Pleno nº 451/86 de seis de noviembre de 1986. A.M. CO. A.I. Caja 3492 nº 3 (3).

<sup>24</sup> Que como se indica en la nota 16 era D. Cándido Jiménez.

<sup>25</sup> Estatutos del ICEP. A.M. CO. A.I. 01.03.01 Caja 3942.

<sup>26</sup> Enumeramos a continuación el resto de funciones asignadas a este órgano: c) la apelación al crédito para la obtención de fondos; d) la propuesta de modificación de los presentes Estatutos al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; e) accionar y excepcionar en toda clase de juicios; f) aprobar inventarios y balances, planes, cuentas anuales y memorias de actuación; g) aceptar herencias, legados y donaciones, solicitar subvenciones auxilios y otras ayudas; h) la contratación para las adquisiciones, inversiones o enajenaciones, así como para obras, servicios y suministros, siempre que la cuantía de dichos contratos exceda del presupuesto anual de Instituto o tengan una duración superior a una año; i) someter a la aprobación del Ayuntamiento el cuadro de personal al servicio de la Fundación. Estatutos del ICEP. A.M. CO. A.I. Caja 3942 nº 4 (1).

El *Comité* asumía la gestión corriente del ICEP, es decir, del diseño de los programas y actividades a desarrollar así como la ejecución del presupuesto aprobado en el *Consejo*<sup>28</sup>.

Junto con estos órganos colectivos existían dos figuras unipersonales: El Presidente de la Fundación, a quien correspondía la representación personal del ICEP, y que sería el alcalde o aquel capitular en quien éste delegase. El director del Instituto era elegido por el Consejo General a Propuesta del Comité Ejecutivo.

#### 4.1.1. LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES DEL ICEP

De acuerdo con los fines del Instituto, los dos principios orientadores de las acciones del ICEP eran: La educación para la Paz y el Estudio y creación de alternativas para la pacificación.

En línea con estos principios se proyectaron una serie de actuaciones a realizar:

##### EDUCACIÓN PARA LA PAZ

1. Campaña de difusión del ICEP: Especialmente en el ámbito local, potenciando el conocimiento de este Instituto y sus actividades en el municipio. Sistemas a seguir para ello pueden ser la edición de un folleto explicativo y contactos con las Asociaciones de Vecinos, Consejos de distrito, Centros Escolares, etc.
2. Divulgación de ideas básicas para la paz. Tales como la situación internacional, planteamiento filosófico del concepto de paz, aspectos religiosos, cuestiones biológicas y científicas, desmilitarización de la sociedad, etc.  
  
Ello se realizaría con la participación de enseñantes y educadores de distintos niveles, o personas entendidas en estos temas y comprometidas con los mismos y en Asociaciones, Centros escolares, Institutos distintos o en la sede del propio ICEP. El trabajo se desarrollaría de forma participativa y en grupos reducidos.
3. Fomento de la creatividad, arte y expresión de la paz. Mediante la poesía, pintura, escultura, el teatro, la música...
4. Creación de un fondo de documentación e información, así como de una biblioteca y material audiovisual.

---

<sup>27</sup> Jaime Loring provenía de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales de Córdoba (INSA-EITEA) y de la Plataforma Cívica por la Paz, de la cual era miembro. Los demás miembros también formaban parte del movimiento ciudadano, en especial del movimiento pacifista y de objeción de conciencia.

<sup>28</sup> Junto con éstas funciones le correspondía: c) *aprobar las condiciones de los contratos de personal que haya de otorgar el presidente*; d) *nombrar el personal del ICEP, a propuesta del Director y dentro del cuadro aprobado por el Ayuntamiento*; e) *contratar en todos aquellos casos que no corresponda al Consejo General*; f) *administrar el patrimonio del Instituto, adoptando cuántas medidas fuesen necesarias para su mejor conservación y acrecentamiento*; g) *celebración de concursos, con la aprobación de los oportunos pliegos de condiciones que hayan de servir de base a éstos*; h) *girar, aceptar, protestar por falta de aceptación o de pago (...)*; i) *acordar la apertura de cuentas corrientes en las distintas entidades bancarias o de crédito, con la firma del Interventor o su delegado*; j) *resolver en toda clase de materias cuya competencia no esté atribuida por estos Estatutos a otros órganos de gobierno*. A.M. CO. A.I. Caja 3492 nº 4 (1).

5. Otras actividades relacionadas con la educación para la paz: conferencias, coloquios, etc.

#### ESTUDIO Y PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS PARA LA PACIFICACIÓN

1. Estudio de propuestas o alternativas a situaciones concretas por medio de comisiones ad hoc.
2. Jornadas periódicas sobre temas puntuales. Podrían ser anuales. En dichas jornadas participarían expertos o investigadores nacionales y extranjeros y se estudiarían conjuntamente alternativas o situaciones concretas, desembocando en la adopción de unas conclusiones que sirvan de orientación a actuaciones futuras, a realizaciones positivas explícitas.
3. Gestión de la ayuda municipal en países en desarrollo. Se gestiona la financiación de proyectos concretos en base al 0,07% del presupuesto municipal, destinado a tal fin.
4. Desarrollo de la actividad del Ayuntamiento de Córdoba en tanto que municipio no nuclear, en los ámbitos locales y estatales como en el internacional.
5. Establecimiento de relaciones permanentes con otros centros, organismos o personas comprometidas con los fines del Instituto, tanto en el ámbito local, como el del Estado o internacionalmente.
6. Otras actividades que tengan relación con este punto, como pueden ser conferencias y coloquios pronunciadas por personas españolas o extranjeras, con relevancia e interés en estos temas<sup>29</sup>.

El desarrollo del programa constituido por las líneas aquí recogidas estaba previsto que corriese a cargo de distintas comisiones y grupos de trabajo, de tal manera, que el ICEP se pudiera constituir en un foro de participación, no sólo en la realización de las actividades, sino en el diseño de las mismas.

Así, durante los nueve meses de vida del Instituto las actividades que efectivamente se llevaron a cabo se dirigieron en dos direcciones: En la primera se incluyen todos aquellos pasos encaminados a la puesta en marcha del Instituto, y la segunda en se enmarcan las actuaciones concretas en los campos de la solidaridad y la paz<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Líneas de actuación del Instituto Cordobés de Estudios para la Paz. A.M. CO. A.I. Caja 3492 nº 4 (2).

<sup>30</sup> Actividades del Instituto Cordobés de Estudios para la Paz. A.M. CO. A.I. Caja 3942 nº 4 (3).

**CUADRO 2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ICEP DURANTE SU PERIODO DE FUNCIONAMIENTO**

Puesta en marcha del ICEP	Actividades desarrolladas
Confección de las Líneas de actuación del en el seno ICEP y consulta a diversos colectivos	Participación en la reunión del Secretariado de la Conferencia Internacional de Municipios y Zonas No Nucleares en Manchester.
Asamblea con colectivos afines al Instituto para dar cuenta de la marcha de su funcionamiento y sus perspectivas de futuro.	Celebración del Día Internacional de los Municipios y Zonas No Nucleares con actos como lectura de un manifiesto y suelta de palomas.
Nombramiento de una comisión para la propuesta de distribución a países del tercer mundo del 0,07% del Presupuesto Municipal, 5.040.000 de pesetas.	Patrocinio de las <i>I Jornadas de Estudiantes para la Paz</i> .

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.2. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN LA HISTORIA DEL ICEP

Como mencionamos en el punto 4.1 el Instituto se constituyó en noviembre de 1986, a instancias de la Moción presentada por el Concejal de Participación y Relaciones Ciudadanas en el Pleno del Ayuntamiento, a finales del mandato electoral 1984-1987. La moción fue aprobada con los votos de los capitulares del PCE no contando con el apoyo del resto de capitulares de la oposición, al alegar éstos el carácter sectario de la moción y la falta de un tratamiento previo en la Junta de Portavoces. Así pues, el ICEP salió adelante gracias a la garantía que ofrecían los votos de la mayoría de gobierno, con la oposición del Partido Socialista y la abstención del grupo Popular. Suponía la culminación de un proceso que enlazaba con la actividad de Córdoba como municipio no nuclear pues,

Desde la celebración en Córdoba de la 2ª Conferencia Internacional de Municipios y Zonas No Nucleares, existía en nuestra ciudad la inquietud de responder a este clima y a esta conciencia, mediante un instrumento que permitiera a los ciudadanos cordobeses contribuir a la lucha a favor de la paz mundial.

Tal es la intención de la propuesta que hoy se hace a sus Señorías: la creación del Instituto Cordobés de Estudios para la Paz. Instituto de carácter municipal, abierto a la colaboración de todos los ciudadanos de Córdoba, provisto de un fondo de documentación suficiente y con la finalidad de organizar seminarios, cursos y cuantas actividades sean necesarias para fomentar la conciencia sobre la Paz y la educación para la misma<sup>31</sup>.

Es decir, permitía crear una estructura independiente en la cual enmarcar la actividad no nuclear y de defensa de la paz así como promover las acciones de cooperación pero dotándolo de una mayor autonomía en sus actuaciones. Al mismo tiempo, se descubre en esta propuesta, un cierto interés por crear un cauce para la participación de las asociaciones locales existentes en ese momento. Con este propósito se convocó una primera reunión con distintas asociaciones<sup>32</sup> con el objetivo de dar a conocer el ICEP y sus objetivos.

<sup>31</sup> Acuerdo de Pleno nº 451/86.



No obstante, un hecho decisivo vendría a determinar la corta vida del Instituto. En 1987 tienen lugar las elecciones municipales, tras las cuales el PCE perdería la mayoría en el gobierno municipal. De un lado, la celebración de los comicios supuso un considerable retraso en la puesta en marcha del mismo, pues hasta tres meses después de su creación en el Pleno del Ayuntamiento no tienen lugar el nombramiento del Comité Ejecutivo y tras las elecciones en mayo de 1987 se hace necesaria la nueva constitución del Consejo General y el Comité Ejecutivo. Por otro lado, la nueva configuración del Ayuntamiento, con un gobierno de IU en minoría dejó en manos de la oposición el devenir del ICEP.

Así pues, el 11 de noviembre del año 1987, un año después de su creación, el ICEP fue disuelto en el Pleno municipal tras la aprobación de una moción conjunta de los grupos políticos de la oposición (Alianza Popular, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Centro Democrático y Social (CDS)) disolviendo el ICEP. Los motivos argumentados fueron los siguientes: *“El Instituto Cordobés de Estudios para la Paz, desde su creación en noviembre de 1986 hasta la fecha se ha mostrado inoperante en la vida de la ciudad (...) Pero tal vez la fórmula del Instituto no sea la más idónea, a juzgar por los resultados. Por otra parte, el asociacionismo ciudadano, como elemento dinamizador de la vida de la ciudad, tal vez se vea manifestado en su deseable independencia al confluir con el Ayuntamiento en un Instituto en el que este tiene mayoría<sup>33</sup>.”* La aprobación de esta moción provocó un fuerte enfrentamiento entre los portavoces de los grupos de la oposición y el público asistente al Pleno que manifestaron su desacuerdo vivamente, habiendo de ser desalojados de la sala al conocerse el resultado de la votación que aprobaba la moción de disolución del ICEP.

Ahora bien, tras la argumentada falta de eficacia en la labor realizada por el Instituto y el excesivo peso de los representantes municipales en los órganos de gobierno, otras razones motivaron esta decisión. Por un lado, la identificación del mismo con el Movimiento de Ciudades y Zonas No Nucleares, muy vinculado a la línea de lucha anti-OTAN y contra la presencia de las Bases Norteamericanas en España<sup>34</sup>, reivindicaciones que estaban en la órbita de la izquierda, pero de las cuales se fueron desligando paulatinamente los Alcaldes y militantes del PSOE. Por otro lado, la identificación con un sector de izquierdas considerado muy radical:

El ICEP es un proyecto que nace desde el interior del PCE y es apoyado por el interior del PCE desde el gobierno municipal. Este proyecto choca con la oposición anti-PCE,

---

<sup>32</sup> Las Juventudes Obreras Cristianas, la Hermandad Obrera de Acción Católica, el Círculo Cultural Juan XXIII, la Coordinadora Ecologista, la Federación de Asociaciones de Vecinos, y la Plataforma Cívica por la Paz, todas ellas parte activa en el movimiento ciudadano de Córdoba.

<sup>33</sup> Acuerdo de Pleno nº 455/87 A.M. CO. A.I. Caja 3942 nº 1 (10).

<sup>34</sup> Tal y como señala el entonces Alcalde de San Fernando de Henares existía *desconfianza entre los dos partidos de la izquierda - PSOE y PCE o IU- sobre las verdaderas intenciones del movimiento no nuclear. Si para los cargos públicos municipales resultaba algo complicado o al menos delicado trabajar la cuestión, tomar iniciativas concretas, etc, la colaboración se hacía mucho más difícil porque el PCE volcaba todos sus principios políticos (OTAN, bases militares, energía nuclear, etc.) en el tema, con lo cual la lucha partidaria se trasladaba a un movimiento que debía tener (...) la categoría de unitario.”* A.M. CO. A.I. Caja 3950 3.4.1.

que en ese momento estaba muy enconada, incluso el PSOE. (...) Aparte de que el proyecto era muy PCE, era muy partidista, entonces fracasó. Los colectivos que estaban entorno al ICEP surgían o venían del punto de referencia en aquella época, el sector más progresista que era el Círculo Juan XXIII, un sector progresista muy militante. Eso era, no digo un guetto, pero sí un sector de opinión, había otros sectores de opinión que no estaban en esas cosas, la gente que se movía a nivel generacional, gente de 30-40 años estaban en otro circuito y no estaban dispuestos a un compromiso tan militante<sup>35</sup>.

Con el fracaso del ICEP, quedó cerrado un primer intento de creación de una estructura independiente para la gestión de los asuntos relacionados con el fomento de la paz y el desarrollo en los pueblos del Sur, que una década más tarde, de forma diferente, cristalizaría en una Concejalía de Paz y Cooperación y en el Instituto de Estatutos Transnacionales (INET) el cual se describe a continuación.

## **4.2. EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN**

Como se ha mencionado en el punto 3, en 1994 queda definitivamente aprobado un programa o plan municipal de cooperación que venía concibiéndose casi desde el inicio del mandato municipal, en 1992<sup>36</sup>. Este programa contempla, por primera vez, la creación de metas y objetivos globales para la cooperación municipal en un periodo plurianual.

Pues bien, en el marco de este programa se contemplan la ejecución de una serie de proyectos que se exponen en el cuadro 2.3. Como se puede observar no todos pudieron llevarse a cabo con igual éxito. En concreto, son sólo siete los que pueden considerarse como efectivamente ejecutados satisfactoriamente.

Entre ellos en este apartado se analizan los siguientes proyectos: la elaboración de las convocatorias para la financiación de proyectos de cooperación, la celebración de convenios para la puesta en marcha de líneas de educación para el desarrollo y sensibilización de la población, la creación del INET, y la participación en diversos foros municipalistas.

Debido a su importancia y proyección en el tiempo, se abordan en apartados siguientes, los hermanamientos dado que algunos datan de años anteriores a la presentación de dicho programa y que no están contemplados como proyecto en el mismo, la constitución de la coordinadora "Córdoba Solidaria" que continua su existencia hasta el presente, y la creación del Consejo Municipal de cooperación, que, por otra parte, se constituye en la segunda etapa de análisis de la cooperación cordobesa 1995-1999.

---

<sup>35</sup> Entrevista a D. Antonio Carlos Zurita, 14 de Febrero de 2003.

<sup>36</sup> En 1992 se diseña por primera vez el Programa "Córdoba, Ciudad solidaria" que será el preámbulo del que se cita. El programa previo coincide en las líneas estratégicas, aunque contempla menos actuaciones concretas y además introduce un horizonte temporal definido e incluso presupuestario, que obviamente no se llega a aprobar, por ello se ha omitido el análisis completo de esta propuesta.

**CUADRO 2.3 PROYECTOS PREVISTOS EN “CÓRDOBA, CIUDAD DE LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD”.**

Proyectos	Medidas desarrolladas
Apertura de un debate ciudadano sobre la cooperación.	Celebración de debates entre las ONG de Córdoba Solidaria en un espacio facilitado por la Televisión Municipal.
Celebración de una Feria de la Solidaridad.	Apoyo a “Córdoba Solidaria” para la celebración de dicha feria desde 1992 hasta 1995.
Educación para la Paz y el Desarrollo.	Ninguna específica
Organización de ciclos de conferencias entorno a la temática de las Relaciones Norte-Sur, el desarrollo y la cooperación internacional.	Apoyo a la Plataforma Cívica por la Paz para la celebración de un Ciclo de Conferencias sobre la Paz. Apoyo al Comité de Solidaridad con América Latina para la celebración de las Jornadas sobre la Solidaridad. Celebración de Ciclo de Conferencias sobre la problemática del Tercer Mundo.
Convocatoria de subvenciones a asociaciones cordobesas para actividades relacionadas con la paz y la solidaridad.	Encargo de la redacción de dicha convocatoria a Dña. M <sup>a</sup> Luz Ortega y D. Pedro Caldentey, profesores de INSA-E TEA en 1994.
Promoción de intercambios juveniles con jóvenes del Tercer Mundo.	Apoyo al proyecto “Vacaciones en paz” para la estancia de escolares saharauis en Córdoba.
Convocatoria abierta para la financiación de proyectos de cooperación solidaria.	Financiación de diversas iniciativas promovidas por diversas ONG.
Implicación en campañas de información o colectas a diversas organizaciones ciudadanas.	No hay constancia.
Declaración institucional para la solidaridad.	Diversas declaraciones de apoyo al Sahara, Moción promovida por la FEMP en apoyo de cooperación. Aprobación del Programa “Córdoba, ciudad de la paz y la solidaridad” el 2 de junio de 1994.
Creación de un Fondo Andaluz de Cooperación.	Apoyo a ASPA para la creación del Fondo, que finalmente no se llega a crear.
Convocatoria anual de “Becas para la Paz”.	Convenio con la Universidad de Córdoba desde 1989.
Creación de una red ciudadanas para colectas de Ayuda Humanitaria.	No se consigue su creación.
Cooperación solidaria de empresas y patronatos municipales.	No hay constancia.
Apoyo a la coordinadora de organizaciones ciudadanas “Córdoba Solidaria”	Impulso a la creación de “Córdoba Solidaria” en 1992 y apoyo financiero a las actividades desarrolladas por la coordinadora. Córdoba Solidaria se convierte en la interlocutora del Ayuntamiento para los asuntos de cooperación.
Creación de un Consejo Sectorial para la paz y la solidaridad.	Existen diversas propuestas y contactos con la oposición, pero no se consigue su creación.
Propiciar la asistencia de funcionarios municipales a diversos cursos sobre la cooperación al desarrollo y sobre la paz.	Apoyo al Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana para la realización del Curso de especialización en Cooperación para el desarrollo impartido en Córdoba por IESA y CEDEAL.
Propiciar la creación de un Instituto Internacional de estudios sobre la paz y el desarrollo.	Apoyo municipal a la creación del Instituto de Estudios Transnacionales (INET) en 1993.
Participación en los diversos foros municipalistas de paz y cooperación.	Participación en la sección de solidaridad internacional de la FEMP. Apoyo a la creación de la Federación Estatal de Instituciones solidarias con el Pueblo Saharai y participación en la andaluza. Comité español de Ciudades Unidas. Comisión gestora del Fondo Andaluz Municipal para la Solidaridad Internacional.
Creación de un fondo documental.	No hay constancia.
Edición de un catálogo de actuaciones municipales en materia de cooperación.	Elaboración de un tríptico informativo.

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.2.1. LAS CONVOCATORIAS PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Fracasado el intento de institucionalización de la cooperación con otros pueblos con la desaparición del ICEP, el mecanismo utilizado en los años posteriores fue la concesión de ayudas a organizaciones no gubernamentales, en un principio tras el estudio de las solicitudes presentadas, posteriormente a través de una convocatoria pública de subvenciones para proyectos de desarrollo. En realidad, dicha convocatoria no será elaborada y publicitada hasta 1993, ateniéndose los años anteriores a meros criterios orientadores del destino sectorial y geográfico de la cooperación.

El primer año en que la ayuda municipal a países del Tercer Mundo revistió un carácter protocolario fue 1987. Dicha ayuda había sido aprobada en la Comisión de Gobierno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, área que asumía las competencias de cooperación solidaria. El importe total destinado a la financiación de proyectos de desarrollo ascendió a 30.279,66 euros, el equivalente al 0,07% del Presupuesto Municipal. Y aunque no existe una convocatoria pública para acceder a estas ayudas, si se habían fijado unos criterios para su concesión<sup>37</sup>:

- Corresponder a todas las organizaciones solicitantes.
- Entregar un importe que supusiera la financiación de, al menos, un proyecto concreto.
- Que los proyectos aprobados se desarrollaran en América Latina.

La entrega del importe aprobado se realizó en acto público al que asistieron representantes de las organizaciones receptoras, así como los representantes del resto de grupos políticos del Ayuntamiento<sup>38</sup>.

En 1988 la partida destinada a cooperación ascendió a 30.291 euros, el 0,07% del Presupuesto Municipal, si bien, el importe final de los proyectos financiados se elevó a 31.020,35 euros<sup>39</sup>. Esta diferencia se justificaba por los criterios utilizados en esta ocasión<sup>40</sup>:

- Beneficiar a todas las organizaciones no gubernamentales solicitantes y,
- Por las cantidades totales demandadas en los proyectos seleccionados.

En esta ocasión tampoco existió una convocatoria pública, y los proyectos se fueron aprobando según el momento de la solicitud. Hay que destacar la propuesta realizada por el alcalde, D. Herminio Trigo, de incrementar los fondos destinados a esa partida hasta el 0,1% del presupuesto en 1989<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> A.M. CO. A.I. 01.03.01. Caja 3945.

<sup>38</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3945.

<sup>39</sup> A.M. CO. A.I. 01.03.01. Caja 3958.

<sup>40</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3958.

<sup>41</sup> A.M. CO. A.I. 01.03.01. Caja 3958.

En 1989, después de dos años de experiencia, y tras la participación del Ayuntamiento en las Jornadas sobre Cooperación Internacional organizadas por la FEMP, los criterios para el reparto de la ayuda estaban más consolidados, como podemos observar<sup>42</sup>:

- Apoyo a determinadas zonas: África, América Latina, etc.
- Utilizar a organizaciones no gubernamentales como intermediarias en la cooperación, exigiendo memoria de las actuaciones financiadas.
- Escoger los proyectos de entre aquellos que no se acabasen en sí mismos, sino que posibilitasen una dinámica de crecimiento o pudieran tener efectos multiplicadores en su entorno social o geográfico.
- Procurar que la ayuda se entregase, mediante ONGs a los destinatarios directos ejecutantes del proyecto.
- Interés especial en proyectos que generasen empleo o tuviesen como objetivo prioritario la educación.

Los presupuestos para 1990 contemplaban una partida para cooperación con el Tercer Mundo de 84.141,69 euros y aunque los criterios no diferían con respecto a años anteriores, sí podemos añadir dos zonas prioritarias de actuación: Nicaragua y El Sahara, junto a los sectores tradicionalmente favorecidos en otras convocatorias: salud y educación<sup>43</sup>.

En 1993 se utiliza por primera vez una convocatoria, que será la misma en 1994, "*Convocatoria abierta para la financiación de proyectos de cooperación solidaria*" en la que figuran ya unas bases en las que se advierte una mayor elaboración, pues consta de los elementos básicos como son:

- El objeto de la convocatoria.
- Requisitos de los solicitantes, priorizando a aquellas ONG que trabajen de manera habitual en Córdoba.
- Los requisitos formales de los proyectos presentados.
- Las Prioridades para la cooperación, entre las que destacan:
  - o Zonas geográficas preferentes: América Latina, Sahara Occidental y Palestina.
  - o Prioridades sectoriales: Salud, Educación, apoyo a micro empresas.
  - o Protagonismo de la "comunidad nativa" en la ejecución del proyecto.
  - o Integración del proyecto en programas más amplios de cooperación.
  - o Cofinanciación del proyecto con otras instituciones.

---

<sup>42</sup> Esta convocatoria la elaboró miembros de INSA-E TEA en colaboración con el Seminario de Estudios para América Latina (SEPAL). A.M. CO. A.I. Caja 3964.

<sup>43</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3979.

- Posibilidad de evaluación de la ayuda.
- La documentación justificativa a aportar al término del proyecto.

En 1994 se crea una convocatoria definida “para actividades relacionadas con la paz y la solidaridad” dirigida a la financiación de *actividades de información y formación relacionadas con los derechos humanos, la situación de los emigrantes, la pobreza, la prevención del racismo y la xenofobia, la relación Norte-Sur, la ayuda humanitaria, el peligro nuclear y la paz*<sup>44</sup>. A pesar de su escasa dotación, que ascendió únicamente a 6.000 euros, encontramos en esta convocatoria el precedente de la realizada con el fin de fomentar la sensibilización y educación para el desarrollo.

#### 4.2.2. EL INSTITUTO DE ESTUDIOS TRANSNACIONALES (INET)

El origen de este centro se encuentra en una propuesta realizada por Mariano Aguirre, director adjunto del Transnational Institute de Ámsterdam (TNI) y director del Centro de Investigaciones para la Paz (CIP) de Madrid para la creación en Córdoba de un Instituto Nacional de Estudios Transnacionales de carácter municipal.

El objeto de este Instituto sería el desarrollo de estudios sociales y políticos sobre cuestiones de paz, desarrollo, migraciones, política cultural y medioambiente, con un modelo de organización similar al del TNI: un pequeño núcleo propulsor, constituido por un director, un director adjunto y una secretaria, correspondiendo a los dos primeros la realización de investigaciones y la coordinación del mismo. Y junto a ellos, un grupo de intelectuales, políticos, universitarios y movimientos sociales, encargados de promover una asociación que sería apoyada financieramente por el Ayuntamiento con el objeto de poner en marcha su funcionamiento.

En la marcha de las conversaciones con el Ayuntamiento se vio conveniente que no tuviera carácter municipal, habida cuenta de los problemas que el ICEP había tenido, a pesar de contar con el apoyo de la Corporación y de ser promovido por un grupo de ciudadanos cordobeses. Celebrada una reunión con un pequeño grupo de personas cuya trayectoria avalaba el interés por estos asuntos, la iniciativa pasó a manos ciudadanas.

En 1994 este grupo constituye la Sociedad de Estudios Transnacionales (SET) convencidos *de que el planteamiento de nuestros problemas y sus soluciones tienen raíces transnacionales* y ésta a su vez crea el INET, contando con el apoyo no sólo del Ayuntamiento, sino también de la diputación, la universidad, la Caja Provincial de Ahorros y la Junta de Andalucía.

Desde su origen, se marcó como objetivos la divulgación de los problemas de carácter global mediante la organización de Seminarios Permanentes, ciclos de conferencias, encuentros de expertos nacionales e internacionales. Además a través de la publicación trimestral INETemas, y la edición de libros ha desarrollado una labor de divulgación del pensamiento “alternativo”.

---

<sup>44</sup> Convocatoria abierta de concesión de subvenciones para actividades relacionadas con la paz y la solidaridad. Memoria de la Unidad de Participación Ciudadana 1994. Mimeografiado.

Su actividad se ha prolongado a lo largo de los años, llegando a alcanzar una notable incidencia en la sociedad cordobesa e incluso en el ámbito nacional, aunque su proyección internacional no ha sido la esperada inicialmente. En octubre de 2004 conmemoró su décimo aniversario y en esta misma fecha tuvo lugar en Córdoba un Encuentro Internacional de Centros de Estudios Transnacionales que, con el título "Europa y Estados Unidos ante las nuevas relaciones internacionales", para el análisis de la relaciones internacionales entre los dos continente y de la viabilidad de unas relaciones e instituciones internacionales alternativas.

#### 4.2.3. LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Más allá de la innegable relación de cercanía establecida entre el Ayuntamiento y las ONGD cordobesas, es conveniente considerar que en estas fechas el desarrollo de dichas organizaciones era todavía muy incipiente. Las organizaciones locales que en ese momento existían, se orientaban más hacia tareas de reivindicación política (lucha anti-cementerio nuclear en El Cabril, Movimiento de Objeción de conciencia) o bien hacia la sensibilización (Plataforma Cívica por la Paz, Comités de solidaridad con el pueblo cubano, con América Latina,...) que a la cooperación.

Por ello, a la hora de desarrollar acciones de sensibilización de la población en asuntos relacionados con la paz, contemplada como proyecto en el Programa, el Ayuntamiento no duda en buscar interlocutores preparados. Surgen así los convenios de colaboración: con el Centro de Investigaciones para la Paz (CIP)<sup>45</sup> y con la Universidad de Córdoba y INSA-ETEA.

En el primer caso, la colaboración del CIP se circunscribe a varios proyectos:

- Campaña por la Paz en Centros de Enseñanzas Medias: a través de la exposición itinerante de la biblioteca "Beltrand Russell".
- Curso de Educación para la Paz, celebrado en la Escuela Universitaria de Magisterio.
- Coedición y difusión de un libro.

A pesar del corto alcance de esta colaboración con el CIP, el centro jugó un papel clave en la creación del Instituto de Estudio Transnacionales (INET), el cual se analizó en el punto 4.2.2.

En el caso de la colaboración con la Universidad de Córdoba, el Ayuntamiento se comprometió a dotar tres "Becas para la Paz" con 3.000 euros, dirigidas a profesores y/o alumnos de dicha Universidad con el objeto de "*El estudio de las diversas iniciativas internacionales y nacionales a favor de la paz, las condiciones para su desarrollo y, en general, cuanto redunde en la mayor y mejor información sobre éstos temas*" o bien "*Proyectos pedagógicos que hagan posible una auténtica educación par la paz de niños y jóvenes*". Entre alguno de los trabajos presentados se

---

<sup>45</sup> El Centro de Investigación para la Paz (CIP) es un centro de investigación auspiciado por la Fundación Hogar del Empleado. Intenta contribuir al debate sobre la paz, los conflictos, la defensa y otras cuestiones vinculadas a la carrera de armamentos, el desarme, el desarrollo y las relaciones con el Tercer Mundo, al tiempo que promueve la investigación y la formación ciudadana en dichos aspectos.

encontraban los del Profesor de la Escuela Universitaria del Profesorado, Aureliano Sanz sobre “La violencia en el discurso de las imágenes: repercusión en el pensamiento de los Escolares” de 1991, “La interpretación infantil del discurso de la violencia” en 1992 o el de Isabel Duran, alumna de INSA-ETEA sobre “Las ONG, una nueva concepción para el desarrollo y la paz mundial” también en este último año.

Esta colaboración se prolongó hasta 1993, y durante ese tiempo, fueron presentándose los trabajos, si bien la difusión que tuvieron fue muy limitada.

En último lugar, destacamos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Córdoba (INSA-ETEA) que desde 1989 recibía fondos destinados a financiar sus proyectos de colaboración con la Universidades Centroamericanas de Nicaragua y El Salvador, firmando en 1993 un convenio con el Ayuntamiento por el cual éste se comprometía a destinar 12.000 euros para la financiación de los intercambios entre profesores de dichos centros. Uno de los frutos de esta colaboración continuada es la mejora en la cualificación de un gran número de profesores de estas entidades, preparación que ha contribuido a un mejor desarrollo de sus instituciones y países. De esta forma, con la dotación económica del convenio, se cubrían parte de los gastos derivados de la estancia de los profesores nicaragüenses y salvadoreños en la ciudad de Córdoba con motivo de la realización de sus estudios, corriendo los gastos académicos a cargo de INSA-ETEA. Como compensación, el compromiso de estos profesores de dar a conocer a través de diversos actos la situación económica, social y política centroamericana, con especial referencia a sus países de origen.

Junto con este tipo de colaboración se han desarrollado labores de asesoramiento al Ayuntamiento en materia de cooperación al desarrollo. Dicho apoyo, ha revestido distinto carácter a lo largo de los años, en unas ocasiones se ha formalizado mediante la firma de acuerdos y en otras sin la existencia de los mismos. Ello ha sido así, debido a la existencia en INSA-ETEA de una línea de investigación sobre el desarrollo y la cooperación –fruto de una apuesta institucional–, en la cual se han inscrito algunas tesis doctorales, y que, por ello, ha generado un foco de reflexión y acción de relativa importancia en el entorno cordobés e incluso andaluz.

Además de estos convenios, es interesante subrayar el apoyo otorgado por el Ayuntamiento a otros centros, como, por ejemplo, el convenio suscrito en 1992 con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el cual el Ayuntamiento declaraba:

Que está interesado en colaborar con el CSIC en la puesta en marcha de una línea estable de investigación sobre los aspectos sociológicos de los modelos y experiencias de participación ciudadana en los municipios, tanto en España como en otros países<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la creación de una línea de investigación sobre participación ciudadana en los municipios, en el Instituto Estudios Sociales Avanzados de Andalucía. Ayuntamiento de Córdoba (1992).



En este caso, la investigación no se circunscribe al campo de la cooperación al desarrollo, pero sí está relacionada con la misma al ser fomentada la cooperación como política de participación ciudadana.

#### **4.2.4.LA PARTICIPACIÓN EN FOROS MUNICIPALISTAS DE PAZ Y COOPERACIÓN.**

En el epígrafe 2.2 se ha descrito la vinculación que el Ayuntamiento mantuvo con el movimiento internacional de Municipios y Zonas No Nucleares, y su repercusión en la política de cooperación municipal. Tras la desaparición de esta estructura con la distensión de las relaciones Este-Oeste, el Ayuntamiento de Córdoba estrecha sus vínculos con otras entidades.

Quizás una de las estructuras en donde Córdoba ha mantenido una presencia más activa haya sido el grupo de cooperación constituido en la FEMP. En 1988 se crea en el seno de la FEMP un grupo de trabajo sobre *“Corporaciones Locales y Cooperación internacional”* con el objetivo de *“reunir y difundir información sobre la cooperación al desarrollo realizada por las administraciones territoriales, poner en común experiencias, delimitar en lo posible el “campo propio de la cooperación internacional de las corporaciones locales” y preparar un programa con el respaldo de los órganos responsables de la cooperación internacional en nuestro país.”*<sup>47</sup>

Desde 1989, se tiene referencia de la pertenencia a dicho grupo, que en 1993 pasaría a constituirse en Sección dentro del Departamento Internacional de la FEMP, estando Córdoba en la Comisión Permanente de la misma, y por lo tanto, con una presencia activa. En el seno de la sección se lleva a cabo durante 1993 un proyecto de cooperación con un conjunto de municipios salvadoreños gobernados por el FMLN<sup>48</sup> creándose en tal circunstancia una comisión directora del programa de cooperación en la que también estará el Ayuntamiento. En 1993, el Pleno del Ayuntamiento aprueba una moción-tipo propuesta por la FEMP en defensa de la cooperación descentralizada municipal, que aboga por la participación de los municipios en la cooperación internacional. En la misma se establecían los siguientes acuerdos:

Nuestro papel, el de las Corporaciones Municipales, frente a los ciudadanos a los que representamos nos obliga a ser difusores de la idea de que no vivimos en mundos aislados, sino que cada día somos más conscientes de formar parte de esa unidad global que es el planeta.

Esta Corporación acuerda iniciar una campaña de reflexión y debate sobre la trascendencia que para todos tiene el conflicto Norte-Sur y sobre la necesidad de superar un modelo de crecimiento incapaz de mera subsistencia de la mayoría de los pueblos (...)

---

<sup>47</sup> FEMP (1991).

<sup>48</sup> Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, de El Salvador, que integraba a un conjunto de organizaciones de izquierda y de carácter revolucionario durante la guerra civil en El Salvador y que en 1992 pasaría a constituirse en partido político tomando parte de activa en la vida política del país.

Esta Corporación estudiará la posibilidad de destinar recursos o partida presupuestaria que faciliten medios materiales y personales para los proyectos de cooperación internacional (...)

Promoverá programas para la difusión de la realidad Norte-Sur y la sensibilización de la población (...)<sup>49</sup>

A instancias de la FEMP, se aprobó asimismo una moción a favor de la celebración de un referéndum libre en el Sahara Occidental, en incluso se aprobó la asistencia en calidad de observadores de dos capitulares en el previsible referéndum propuesto por la ONU. En definitiva, en los años que comprende esta primera etapa de la cooperación municipal, se mantiene una estrecha relación con la FEMP, siendo uno de los Ayuntamientos de mayor peso en la cooperación descentralizada municipal. Pero además de la FEMP, el Ayuntamiento accede a otras entidades.

En 1991 se reúnen en San Sebastián en el I Encuentro Internacional de Instituciones Hermanadas con el Pueblo Saharaui, a raíz del cual se crea la *Federación Estatal de Instituciones Hermanadas con el Pueblo Saharaui*, y años más tarde se constituirá la Federación andaluza. Córdoba estará en ambas, formando parte de la Comisión Ejecutiva de la primera. Además, se mantuvo una presencia activa en la Coordinadora de la *Plataforma de Ayuntamientos, Cabildos, y Diputaciones por un Referéndum Libre en el Sahara Occidental*.

Hay que reseñar, que además de esta presencia activa en foros supramunicipales, Córdoba intentó desempeñar una labor de coordinación de las acciones de cooperación de las corporaciones locales andaluzas. No en vano, durante los tres últimos años del periodo que se analiza, desde 1991 a 1994 su papel en la creación –que no sería finalmente posible– del *Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional*, apoyando la labor propulsora que la ONGD Asociación para la Solidaridad y la Paz<sup>50</sup> (ASPA) asumió en la creación del mismo y formando parte de su comisión gestora, hasta el momento último en que se decidió abortar el proceso de constitución de cara a las elecciones de 1995.

#### 4.3.EL PRIMER PROYECTO DE “CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD”

La creación de un Consejo Municipal de cooperación al desarrollo comenzó a contemplarse al inicio del segundo mandato municipal recogido en este estudio, es decir, en 1991. Tras el fracaso que había constituido la disolución, años antes del ICEP, el gobierno municipal había mostrado la voluntad de retomar el camino de la participación ciudadana en la política de cooperación. Por ello, se concibió la posibilidad de crear un Consejo de Cooperación, como un Consejo Sectorial más, al amparo de lo previsto en los artículos 130 y 131 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

---

<sup>49</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1993).

<sup>50</sup> En el punto 4.4.2 abordamos los orígenes y objetivos de esta ONGD.

La propuesta de creación elaborada por la Unidad de Relaciones Ciudadanas para un “Consejo Municipal para la Paz y la Solidaridad”, le confería la finalidad de:

Promover, facilitar y canalizar la participación de los ciudadanos en los asuntos relativos a la paz, la solidaridad, y cuantos otros tengan relación directa o indirecta con ello<sup>51</sup>

Compuesto por 10 personas, tres Concejales en nombre de los grupos políticos representados en la Corporación Municipal y el resto ciudadanos de Córdoba de reconocido prestigio en asuntos afines al mismo. Las tareas encomendadas suponían una autentica delegación de funciones desde la hasta entonces Unidad de Relaciones Ciudadanas; correspondiéndole al Consejo las tareas encomendadas, recogidas en el cuadro 2.4 nos hablan de su peso real, a pesar de que sus funciones fueran únicamente *de informe y propuesta*.

#### **CUADRO 2.4. TAREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD**

- 1) Distribución de los fondos al tercer mundo
- 2) Programación de campañas de sensibilización y recogida de ayuda en especie o en metálico.
- 3) Actuaciones a favor de la paz.
- 4) Difusión de los Derechos Humanos y campañas de ayuda a los mismos.
- 5) Organización de encuentros, cursos, jornadas relativas a la paz y la solidaridad.
- 6) Colaboración en la participación municipal en organismos nacionales e internacionales relacionados con la paz y la solidaridad.
- 7) Creación de un fondo documental.
- 8) Edición de libros, revistas o documentos.
- 9) Asesorar al Ayuntamiento en convenios con otras instituciones como el de la convocatoria anual de Becas para la Paz.
- 10) Relación con las ONG de ayuda al desarrollo.
- 11) Informe sobre la solicitud de subvenciones relativas a la paz y la solidaridad.
- 12) Contribuir a la creación de un Fondo Andaluz de Cooperación.
- 13) Colaborar en acciones tendentes a erradicar de la sociedad actitudes racistas o xenóforas.
- 14) Otras tareas que puedan incidir en los fines del Consejo.

Fuente: Elaboración Propia

En 1992, antes de iniciar los trámites formales para la creación del mismo, el entonces Concejale de Relaciones Ciudadanas, D. Francisco Paños, en conversaciones con la oposición municipal, constató la inviabilidad de su aprobación en el Pleno al no contar con la mayoría suficiente para aprobar su creación, por lo cual el proyecto nunca se presentó a la Comisión Informativa de Participación.

---

<sup>51</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1993).

#### **4.4.LOS HERMANAMIENTOS COOPERACIÓN**

A lo largo de estos primeros años se mantiene una relación privilegiada con algunos países y pueblos. En la mayor parte de los casos esto es así gracias a los contactos que establecen las organizaciones no gubernamentales cordobesas en los lugares en los que cooperan. Y como se apreciará en el apartado 6.2 Nicaragua y el Pueblo Saharaui son dos de los destinos principales de la cooperación cordobesa en esta etapa, por ello no es de extrañar que las relaciones más estrechas se hayan desarrollado con estos dos casos.

##### **4.4.1. EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE FEZ (MARRUECOS)**

Las relaciones con la ciudad marroquí de Fez se remontan al año 1982. En este año se produce un viaje de algunos miembros de la corporación municipal (entre ellos el concejal de participación ciudadana) a Fez en el cual son recibidos por su Alcalde, iniciándose de esta forma una relación institucional que dará a luz, casi una década más tarde, la celebración de un hermanamiento entre ambas ciudades.

En este caso son las raíces históricas y culturales compartidas las que dan pie a un encuentro que más adelante fructificará en diversos acuerdos. Buena prueba de ello son las afirmaciones recogidas en el acuerdo de pleno nº 117/82:

Su Alcalde Dr. Ben Salem Cohen, que al expresarnos la bienvenida, puso de relieve los lazos de unión entre nuestras ciudades, ya que desde el siglo IX, habitan en la ciudad Magrebí una gran cantidad de familias de puro origen cordobés.

Igualmente, y este tema fue recordado en muchas ocasiones, se expuso la conveniencia del hermanamiento de las dos ciudades. Que corroboraron entre otras altas personalidades el Ministro de Cultura, Profesores de la Universidad, el Presidente de la Cámara de Comercio etc., estrechándose aún más con ello los lazos de unión que ya existen entre ambos pueblos.

En efecto, el año ochocientos ocho, Idris II descendiente de Alí primo de Mahoma, estaba configurando la recién fundada Madinat Fäss a la que llegaron en el ochocientos catorce, algunos miles de cordobeses que se instalaron en el barrio que hoy se sigue llamando "Idwat al-andalus" (Ribera de los de Andalucía o Andaluces); cordobeses que habían salido del Rabat al-Shacundí -Campo de la verdad- expulsados de su tierra natal por el Emir Al-Hakam I, por motivos político-religiosos que dieron origen a la lucha que tuvo por nombre "Revolución del Arrabal".

Por otra parte. Fez, tiene un gran parecido con nuestra Córdoba. La Campiña, río y montaña le sirven como dosel campos sembrados de olivos y monte bajo, pero sobre todo, es la ciudad misma, en su Medina, la que nos hace transportarnos en breves instantes a las calles cordobesas, no solamente por sus idénticos trazados sino hasta por sus nombres como Almonas, Azonaicas, Alfayatas, aceituno, etc. etc. perfectamente representadas.

Así mismo el carácter hospitalario de sus gentes, su forma de ser, similar a la nuestra, que conserva entre su música más preciada, canciones de origen netamente cordobés-

andalusí, idénticas a nuestras serranas, soleares, saetas, etc. que interpretan con gran sentimiento.<sup>52</sup>

No será hasta 1989 cuando se retomen en el plano institucional las relaciones con Fez, y será para firmar una Declaración de Amistad con la que *“entendemos que hoy la reanudación de relaciones debe basarse en la voluntad de contribuir activamente en la construcción de la paz y el entendimiento entre ambos pueblos. El objetivo, conseguido mediante el acercamiento de los ciudadanos, propiciará un mejor conocimiento mutuo basado en el desarrollo de iniciativas de cooperación”*<sup>53</sup>.

Para hacer efectivos los vínculos de amistad entre los pueblos, en esta ocasión se pondrán en contacto a una serie de agentes de ambas partes: Universidad, Cámara de Comercio, gobierno y patronatos municipales, etc. Junto con ello, se programan una serie de intercambios culturales y visitas que culminen con la firma de un hermanamiento.

Pero a pesar de los esfuerzos municipales, del intercambio de visitas entre representantes políticos, e incluso tras la celebración de la Semana de Córdoba en Fez y la visita de la orquesta Andalusí a Córdoba, las relaciones con la ciudad de Fez no logran consolidarse, a pesar de culminar este acercamiento con la aprobación de un hermanamiento cooperación, bajo el auspicio de la Federación Mundial de Ciudades Unidas –al igual que el celebrado con Smara– aprobado el 11 de enero de 1990 por el pleno municipal de Córdoba.

En el año 2000, en el marco del Plan Municipal de Cooperación, se intentará revitalizar la relación con Fez financiando un proyecto de CC.OO. para el intercambio juvenil entre jóvenes escolares de ambas localidades, pero el proyecto no prospera, lo que lleva al Ayuntamiento a estudiar el sentido del hermanamiento y la forma de potenciar la cooperación, sin emprender nuevas acciones hasta no tener un diagnóstico de posibilidades.

#### **4.4.2. RELACIONES CON LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL SÁHARA OCCIDENTAL (R.S.A.D.)**

El Ayuntamiento de Córdoba ha mantenido tradicionalmente una estrecha relación con el pueblo saharauí con la que se celebró un hermanamiento con la ciudad de Smara aprobado en el Pleno del Ayuntamiento el 30 de marzo de 1987 contando para ello con los votos favorables del PCE y el PSOE y la abstención del Grupo Popular<sup>54</sup>. Más adelante, el 1 de abril del mismo año se firmó un Protocolo de Amistad con dicha ciudad, bajo el patrocinio de la Federación Mundial de ciudades Unidas, cuyo objeto era *promover intercambios culturales, turísticos, sociales y económicos de interés para ambas poblaciones*<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1982).

<sup>53</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1989).

<sup>54</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1987).

En estas relaciones de amistad han sido un canal de comunicación de vital importancia las organizaciones no gubernamentales, y en concreto, la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA). Esta asociación se fundó en 1987 y tenía como marco principal de referencia la comunidad autónoma andaluza,

ASPA (1987) también cuenta entre sus miembros fundadores personas con experiencia en la cooperación internacional. Esta ONGD presenta a Andalucía como principal ámbito de referencia geográfica. Fue la primera ONGD de ámbito estrictamente andaluz y la primera cordobesa. Sus estatutos fueron inscritos en el Ministerio del Interior en julio de 1987, por sus cuatro miembros fundadores. Desde esta fecha hasta noviembre del mismo año se realizó una intensa campaña de captación de miembros, para lo cual se contactó con diversos grupos profesionales (sanidad, enseñanza, agricultura) que de una forma u otra habían tenido inquietud o mostraban cierto grado de sensibilización ante la problemática del Tercer Mundo. En noviembre de 1987 se realizó la primera Asamblea General contando para entonces con más de cien miembros inscritos<sup>56</sup>.

Antonio Carlos Zurita, uno de sus miembros fundadores explica las prioridades de ASPA: *Nosotros teníamos nuestro origen en Nicaragua... Centroamérica, pero el tema del Sahara era entonces un tema latente, desde el primer momento, en el año 88, ASPA decidió poner en marcha el proyecto de "Vacaciones en Paz" en Andalucía. Ya existían o estaban en gestación asociaciones de amistad con el pueblo saharai, porque el Frente Polisario siempre ha preferido que las asociaciones que colaboraran con el Sahara fueran específicamente de apoyo al pueblo saharai y no le encajaba que una ONG de objetivos más amplios fuese el catalizador. Pero aún así, ASPA inició el programa ese primer año con 40 niños*<sup>57</sup>.

En 1988 ASPA lleva a cabo el primer proyecto financiado por el Ayuntamiento en los territorios ocupados por los refugiados saharais en Argelia, que tiene como propósito el equipamiento de un centro sanitario y la construcción de una escuela de formación de mujeres para las Wilayas<sup>58</sup> de Auserd, Smara, Dajla y Aaiun. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento contribuyó a la mencionada campaña "Vacaciones en Paz" facilitando la estancia durante un mes de un grupo de escolares saharais, actividad que adquirió con posterioridad un fuerte arraigo entre la población a medida que iban surgiendo organizaciones de amistad con el pueblo saharai por la geografía andaluza.

---

<sup>55</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1987).

<sup>56</sup> Ortega (1994), p. 169.

<sup>57</sup> Entrevista a D. Antonio Carlos Zurita. 14 de Febrero de 2003.

<sup>58</sup> Desde 1975, gran parte del pueblo saharai, vive en los campamentos de refugiados situados al sur de Argelia, en Tindouf. A pesar de ello, el pueblo saharai ha logrado sobrevivir organizándose en "dairas" (municipios) y "wilayas" (provincias) para su organización administrativa. Cada "wilaya" tiene siete "dairas" y cada "daira" tiene cinco barrios. La estructura de las "dairas", "wilayas" y barrios la constituyen tiendas de campaña instaladas hace más de 25 años. El nombre de las "wilayas" y las "dairas" está asociado a los nombres de los municipios en los territorios ocupados. Cada "wilaya" cuenta con su consejo administrativo, la más alta autoridad es el gobernador. La función del consejo administrativo de la "wilaya" es velar por el cumplimiento de las órdenes del Frente Polisario y al mismo tiempo inspeccionar el buen funcionamiento de las diferentes "dairas". El cargo de gobernador de la "wilaya" así como de la "daira", se eligen democráticamente cada tres años en los congresos populares por votación de sus habitantes. Federación de Asociaciones de Amigos del Pueblo Saharai de la Región de Murcia (2004).

La preferencia del Frente Polisario, representante político de los refugiados saharauis, por organizaciones orientadas específicamente al trabajo con el Sahara, determinó la progresiva sustitución de las ONGD, como sucederá con ASPA unos años más adelante<sup>59</sup>.

En el marco del hermanamiento con la Wilaya de Smara se emprendió una campaña de sensibilización de la población cordobesa en la que se difundieron materiales a diversos colectivos: organizaciones no gubernamentales (Entre otras ASPA, Cruz Roja, Manos Unidas, Cáritas), a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos, de Padres y de Peñas; al Consejo Local de la Juventud, y a los directores de centros públicos de Bachillerato y Formación Profesional, e incluso se promovió la participación de municipios de la provincia de Córdoba. El objetivo de esta campaña era promover el acercamiento entre la población cordobesa y la saharauí y, en concreto, apoyar el proyecto de creación de un Hospital para la población refugiada, promovido por ASPA, que no pudo llevarse a cabo tal como había sido previsto desde el principio:

Ese proyecto fue un fracaso, no se construyó el hospital. Pero eso fue ya por otras razones, como las referidas a la gestión de la cooperación. El proyecto no se llegó a desarrollar como hospital, porque, en ese momento, el Frente Polisario estaba pensando en el regreso a los territorios ocupados y era inminente, supuestamente, de esto hace ya 13 años, el referéndum. El hospital se transformó en un proyecto de ayuda de acompañamiento al retorno de la población a los campamentos ocupados. Es decir, camiones con vacunas, y envío de material sanitario, pero no se construyó hospital<sup>60</sup>.

Además de los ámbitos mencionados, se desarrollaron proyectos educativos como un curso básico de educación preescolar y se concedieron una serie de becas para estudiantes saharauis en Córdoba, se programaron visitas de representantes del Frente Polisario, el gobernador de la Wilaya de Smara, y una visita de una delegación cordobesa de alcaldes a la misma.

A partir de 1990 comienza a tomar un mayor peso el apoyo a las reivindicaciones políticas del pueblo saharauí, sobre todo tras la firma<sup>61</sup> del alto el fuego entre el Frente Polisario y Marruecos en 1991, momento en el que el horizonte de un regreso al Sahara y la celebración de un referéndum de autodeterminación parecía estar muy cerca. En 1991 el Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana, Cándido Méndez y Antonio Granadino, funcionario municipal encargado de la cooperación, asisten al *I Encuentro Internacional de Instituciones Hermanadas con el Pueblo Saharauí*<sup>62</sup>. En dicho Encuentro se dieron cita las ciudades hermanadas con los saharauis con el propósito de potenciar la ayuda de cara a este pueblo. Así entre sus principales acuerdos destacamos:

Debemos promover y fortalecer una gran Federación Internacional de Instituciones Hermanadas con el Pueblo Saharauí partiendo de los hermanamientos en cada Ciudad, Provincia, Comunidad Autónoma, Estado, y a nivel internacional. (...)

---

<sup>59</sup> El último proyecto que el Ayuntamiento de Córdoba financió a ASPA con destino a la población saharauí es en 1992.

<sup>60</sup> Entrevista a D. Antonio Carlos Zurita. 14 de febrero de 2003.

<sup>61</sup> Resoluciones 621 y 658 del Consejo de Seguridad de la ONU.

<sup>62</sup> Este encuentro se celebró el 22-23 de marzo de 1991 en San Sebastián.

En estos momentos todas las actividades de las Instituciones deben tener como marco esencial la exigencia de la celebración de un REFERÉNDUM de autoderminación del Pueblo Saharaui garantizando el pronunciamiento libre y sin ningún tipo de coacción. Para ello se debe favorecer todo tipo de gestiones para el cumplimiento de los acuerdos del consejo de Seguridad de la ONU, exigiendo ante los Organismo Internacionales y los propios gobiernos una postura activa para obligar al Gobierno de Marruecos al cumplimiento de la legalidad internacional incluso con la adopción de medidas coactivas y de presión orientadas en tal sentido<sup>63</sup>.

Por este motivo no son difíciles encontrar en estos momentos pronunciamientos de la corporación municipal denunciando las violaciones de los acuerdos de la ONU por parte Marruecos, a través de comunicados a la ciudadanía en colaboración con distintas asociaciones<sup>64</sup>, de cartas<sup>65</sup> al Secretario General de la ONU instando a la celebración del Referéndum y al cumplimiento del plan de paz, Acuerdo de Pleno aprobando los textos elaborados por la FEMP en este sentido<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1991).

<sup>64</sup> Comunicado presentado por la Asociación Paz y Desarrollo, Partido Comunista de Andalucía, Juventudes Comunistas de Andalucía, Área internacional de IU-CA, Comité de Solidaridad con América Latina, ASPA, Asociación de Vecinos Virgen de Linares, Movimiento Comunista de Andalucía, HOAC, Círculo Cultural Juan XIII, Asociación Ecologista para la Defensa de la Naturaleza (AEDENAT), USTEA, Nación Andaluza, y el grupo municipal de IU-CA en el Ayuntamiento de Córdoba.

<sup>65</sup> En carta de 31 de Octubre de 1991 de Herminio Trigo, Alcalde de Córdoba, dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, se afirmaba:

*El Ayuntamiento de Córdoba apoya sin reservas el Plan de Paz de la ONU para el Sahara Occidental, por entender que es la vía pacífica y democrática la únicamente válida para resolver en justicia los problemas entre los Estados y los Pueblos.*

*Considerando que la población española tiene unos compromisos con el Pueblo Saharaui, a los que debe corresponder en un momento históricamente tan importante como éste para el Sahara Occidental y con el fin de colaborar plenamente con el Plan de Paz de la ONU, solicitamos autorización a la Secretaría General de la ONU. para poder estar presentes en el proceso que se inició el 6 de septiembre, en condición de representantes municipales, con el objeto de observar la limpieza del proceso y velar por la pureza del sufragio.*

<sup>66</sup> El texto del acuerdo era el siguiente:

*“Uno.- Refrendar los tres puntos de la resolución aprobada en la V Asamblea General de la FEMP que manifestaban: a) El apoyo al Plan de Paz de la ONU y las gestiones de su Secretario General, en orden a la realización de un referéndum libre para el Sahara Occidental.- b) La preocupación por los múltiples obstáculos que está encontrando el desarrollo del plan de paz que constituye una hipoteca para las esperanzas de celebración de un referéndum libre y justo.- c) La solicitud al Consejo de Seguridad de la ONU de la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento, en el espíritu y en la letra, del plan de paz para el Sahara Occidental.- Dos.- Aprobar la participación de una delegación de Observadores del Ayuntamiento de Córdoba en todo el proceso del referéndum, compuesta por dos representantes de cada grupo municipal y cuatro personas de reconocida vinculación al trabajo por la paz, y en la mejora de las relaciones Norte-Sur.”*

El primer acuerdo fue adoptado por unanimidad de los grupos municipales, mientras que el segundo fue adoptado por “veinte votos a favor de IU-CA y PP y siete en contra del PSOE” al argumentar su representante dificultades para “encajar en el marco institucional la figura del “Observador”. Ayuntamiento de Córdoba (1991).



Además, aunque puntualmente, la cooperación con el Sahara también revistió un carácter técnico, al enviar a un funcionario municipal del área de servicios sociales, para *la dirección de unos estudios relativos a trabajo social con juventud y tercera edad*<sup>67</sup> tras la solicitud efectuada por la representación del Frente Polisario en Andalucía<sup>68</sup>.

En los años siguientes, la cooperación con el Sahara ha seguido manteniéndose y en ella se han implicado una mayor variedad de agentes que incluyen, junto con diversas ONGD, otros Ayuntamientos de la provincia de Córdoba como el de La Rambla, Almodóvar, Montilla, Baena o la mencionada Plataforma de Ayuntamientos, Cabildos y Diputaciones hermanados con el Pueblo Saharai<sup>69</sup>.

#### **4.4.3. EL ACUERDO DE AMISTAD CON EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (RÍO SAN JUAN, NICARAGUA).**

Otra zona de interés especial para la cooperación cordobesa, como mencionamos en el apartado 4.2, fue el área centroamericana, en especial Nicaragua. De hecho, la génesis de la cooperación cordobesa se sitúa en la cooperación con dicho país.

Desde este principio se establecieron especiales vínculos con el municipio de San Carlos. Estas relaciones alcanzaron su máxima expresión con la firma del *Acuerdo de amistad y cooperación* que firmaron el entonces alcalde de Córdoba, Herminio Trigo y la alcaldesa del citado municipio, Gloria Guevara en 1990.

De esta forma se pretendía fomentar un amplio intercambio de informaciones y experiencias en el plano social y cultural tanto como en el administrativo, que resultara mutuamente beneficioso. Para el Ayuntamiento de Córdoba suponía una apuesta por la cooperación al desarrollo de su contraparte,

Considerando la particular situación de la ciudad de San Carlos, el municipio de Córdoba, en el marco de sus posibilidades, tratará de promover proyectos que

---

<sup>67</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1991).

<sup>68</sup> La solicitud expresaba: *Es de nuestro interés realizar una serie de estudios relacionados con la criminología, el trabajo social, jóvenes, 3ª edad, así como cursos de formación para nuestros jóvenes técnicos en el campo de la cooperación internacional*. El funcionario Francisco Pineda poseía además experiencia en el área de la cooperación internacional al ser Director ejecutivo de la Fundación Paz y Desarrollo, que más tarde pasaría a ser una asociación. Ayuntamiento de Córdoba (1991).

<sup>69</sup> Hasta 2001 las instituciones que llevaron a cabo proyectos con el pueblo saharai que fueron financiados por el Ayuntamiento de Córdoba: Paz y Desarrollo, ASPA, Coordinadora de Ayuntamientos, Cabildos y Diputaciones hermanados con el Pueblo Saharai, Ayuntamiento de La Rambla, Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharai, Asociación de amigos de los niños saharais, Liga Española Pro Derechos Humanos, Asociación de Amigos de los Niños Saharais, AFAPREDESA (Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharais), además del propio Ayuntamiento de Córdoba.

contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su población, lo que supone, a la vez, que se intentará facilitar ayuda técnica y personal<sup>70</sup>.

El acuerdo se dirigía específicamente a las áreas de abastecimiento de aguas e infraestructura de alcantarillado, pero abría las puertas a una más amplia de las sociedades civiles de uno y otro municipio así como otras instituciones públicas y privadas.

#### 4.4.4. OTROS ACUERDOS

Otro tipo de acuerdos fueron los sostenidos con el municipio de Córdoba (Argentina) de cara al asesoramiento para la puesta en marcha de los Servicios Sociales, que sufragó la estancia en Córdoba (España) de un técnico argentino y la visita de un funcionario español a la municipalidad Argentina.

## 5. EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD EN CÓRDOBA

A lo largo de la transición democrática española, antes de la celebración de los primeros comicios municipales en 1979, los principales partidos de la izquierda, el PSOE y el PCE, llevaron a cabo una estrategia de inserción de sus militantes y dirigentes en las asociaciones de vecinos, que a esta fecha son las más importantes formas de movilización popular<sup>71</sup>. De este modo, el PCE llega a poseer una de las redes más extensas de movilización con una alta superposición con las asociaciones de vecinos, no sólo en lo que a sus miembros se refiere, sino a los objetivos que persiguen: una mejora en la calidad de vida urbana e, influenciados por el PCE, una mayor influencia en los procesos de participación en los gobiernos locales.

En la década de los ochenta, esta superposición va diluyéndose progresivamente, motivada en parte por la estrategia expansiva del PSOE<sup>72</sup> y por la aparición de otra serie de asociaciones que presentan un menor grado de superposición con los partidos políticos. Entre ellas se encuentran las organizaciones cuya finalidad es la realización de actividades de cooperación internacional, la promoción del desarrollo y de la solidaridad. En su caso, la "reivindicación" se dirige no a la satisfacción de las demandas de la ciudadanía cordobesa, sino a la práctica de la solidaridad con comunidades diferentes a la de origen. Los movimientos de solidaridad que se estudian en este apartado se encuentran encuadrados en esta categoría.

---

<sup>70</sup> A.M. CO. A.I. Caja 3981 3.11. (1).

<sup>71</sup> C. Navarro (1999), pp. 125-129.

<sup>72</sup> En 1982 el PSOE gana las elecciones generales y en las municipales de 1984 obtiene los mejores resultados, haciéndose con el gobierno municipal en un gran número de localidades.

## 5.1. LA SOLIDARIDAD COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN: EL NACIMIENTO DE CÓRDOBA SOLIDARIA.

Córdoba ha sido tradicionalmente una ciudad con una rica experiencia en el fomento y la práctica de la participación ciudadana. En el marco del programa *Córdoba, Ciudad Solidaria*<sup>73</sup> se contemplaba ya la creación de una coordinadora que aglutinase a las distintas organizaciones locales que contaban entre sus objetivos la solidaridad o la cooperación al desarrollo, con el propósito de integrarlas en las actuaciones previstas en el Programa y de crear así un interlocutor.

La heterogeneidad de las mismas y la falta de un punto de encuentro entre ellas, había hecho difícil para la Corporación la apertura de caminos hacia una mayor participación de la ciudadanía. Al mismo tiempo generaba una serie de conflictos derivados de la estrecha relación del ente municipal con organizaciones como ASPA que podía ser vista por las demás como una relación de trato de favor.

Con motivo del impulso a una de las actuaciones previstas en el citado programa, la *Feria de la Solidaridad*, se convocó a un grupo de organizaciones<sup>74</sup> de la localidad que trabajaban en este campo: Amnistía Internacional, Cruz Roja, ASPA, Ayuda en Acción, Seminario de Estudios para América Latina (SEPAL), Manos Unidas, Plataforma Cívica por la Paz, Vetermon, Fundación Paz y Solidaridad, Instituto de Cooperación y Desarrollo (ISCOD), HOAC, JOC, Comité de Solidaridad con América Latina (COSAL), Colectivo Educación por la Paz, Córdoba Acoge, y la Federación de Asociaciones de Vecinos, formándose una comisión organizadora compuesta por un miembro de la HOAC, otro de COSAL y un técnico municipal, Antonio Granadino<sup>75</sup>, persona que jugó un papel determinante en la creación de la Coordinadora.

La creación de una estructura de coordinación de la oferta local de solidaridad supuso un punto de inflexión en la dinámica de la participación ciudadana, al menos en lo que respecta al terreno de la

<sup>73</sup> La versión final de este programa aprobada en 1994 se ha analizado en los apartados 3 y 4.2.

<sup>74</sup> Con algunas de las cuales existía ya una relación fluida en cuanto habían colaborado con el Ayuntamiento en diversas actuaciones como campañas de sensibilización, proyectos de desarrollo y hermanamientos, la celebración del Día Internacional de los Municipios y Zonas No Nucleares, y la constitución del ICEP. Véase el apartado 4.1.

<sup>75</sup> Al recordar la creación de Córdoba Solidaria, Antonio Carlos Zurita afirma: *Paco Paños, que asumió la Concejalía de Participación Ciudadana, en la que estaba implicado el tema de cooperación, tenía experiencia, había participado en las Brigadas, era un profesor que demostró después que iba a ser un peso político en el Ayuntamiento, fuerte. Paco Paños quiso tomar iniciativas desde el Ayuntamiento. Y al tomar iniciativas, por una parte frenó la creatividad de la sociedad civil organizada, y por otra parte colocó al Ayuntamiento con sus propias propuestas. No fue Paco Paños sino Antonio Granadino, otra persona muy activa en Córdoba, quien propuso lo de la Feria de la Solidaridad, [...] Y quien veía la necesidad de tener capacidad para proponer, no solamente optar entre la carta de proyectos que le proporcionaban las ONG. Él propuso la Feria de la Solidaridad y también la creación de Córdoba Solidaria. La propuesta vino desde el Ayuntamiento, yo creo que por esas mismas razones es por las que ha tardado tanto en consolidarse, porque era una propuesta que no estaba asumida todavía por los colectivos... bajo mi punto de vista ha ido madurando de forma muy lenta, pero sí fue una iniciativa municipal.* Entrevista a D. Antonio Carlos Zurita, 14 de febrero de 2003.

solidaridad. Hasta ese momento las relaciones entre la instancia municipal y las organizaciones habían sido fundamentalmente bilaterales: ONG–Unidad de Participación Ciudadana y viceversa, con la excepción de las reuniones ya mencionadas. Así pues, no es extraño que esta Unidad considerara la constitución de Córdoba Solidaria como un éxito, tal y como se recoge en la Memoria de Participación Ciudadana:

Una convocatoria municipal supuso la asunción por parte de las organizaciones convocadas de la idea municipal de la Feria de la Solidaridad, con el apoyo y patrocinio municipal. Desde el principio, estuvo presente en la comisión organizadora la Unidad de Participación Ciudadana, que orientó y apoyó a dicha comisión y más tarde a la propia Coordinadora, hasta que después de la celebración de la Feria, cuando las organizaciones tomaron conciencia de la conveniencia de un proyecto común y articularon los mecanismos para ello. Se habían cumplido los objetivos de ambos proyectos<sup>76</sup>.

Tras la celebración de la *I Feria de la Solidaridad* se produjo un debate entre las organizaciones participantes sobre el papel que la estructura de coordinación debería desempeñar, la posibilidad de que el trabajo en esta estructura restase energías al que desarrollaban las propias organizaciones e incluso que se convirtiera en su “competidor”.

Las organizaciones eran reacias a todo lo que significa reestructuración y también porque podían ver a un competidor a las mismas ONG.<sup>77</sup>

Pero al final se consiguió llegar al acuerdo de crear una “coordinadora” que sirviera como punto de encuentro entre organizaciones para coordinar dos o tres actividades puntuales. En aquellas primeras reuniones, se llegó al compromiso de hacer todos los años la Feria, confeccionar un directorio de todas las organizaciones y las actividades que cada una realizase, con el fin de no solapar sus programaciones y, por último, se convino no desarrollar conjuntamente demasiadas actividades para no entorpecer la vida de cada organización miembro. Asumiendo el eslogan de la primera Feria de la Solidaridad, la coordinadora pasó a llamarse *Córdoba Solidaria* y transcurridos los últimos meses de 1992 comenzó a funcionar como tal, sin personalidad jurídica, pero considerada como interlocutora válida por el Ayuntamiento, del cual había surgido la idea inicial de su creación.

En sus inicios Córdoba Solidaria se definía como *pluralista, asamblearia, unitaria, aconfesional y apartidista*. Esta definición da lugar a que tenga cabida dentro de ella cualquier tipo de colectivo social. Hay en ella organizaciones<sup>78</sup> de ámbito local, autonómico, nacional e internacional, con muy distintos fines sociales, de origen confesional, político, sindical... es decir, no se trataba de una coordinadora de ONGD como las que surgirán en otras localidades, sino que era un colectivo de

---

<sup>76</sup> Ayuntamiento de Córdoba (1993).

<sup>77</sup> Entrevista a D. David Luque, 11 de noviembre de 2003.

<sup>78</sup> En el folleto de presentación de la *I Feria de la Solidaridad* celebrada en Córdoba del 13 al 18 de octubre constaban como componentes de Córdoba Solidaria: Amnistía Internacional, ASPA, Ayuda en Acción, CC.OO., Colectivo Educación por la Paz, Comité de Solidaridad con América Latina (COSAL), Cruz Roja, Federación de Asociaciones de Vecinos, HOAC, JOC, Manos Unidas, Plataforma Cívica por la Paz.

asociaciones de diversa índole. Así, a diferencia de las coordinadoras que más adelante se crearán en otras provincias, una de sus características será el dar cabida en ella a todo tipo de colectivos de solidaridad. Pero, a pesar de ello, las ONGD marcarán el rumbo de la coordinadora.

Ha habido momentos en que ha pesado mucho el tema de las ONGD: elaboración de convocatorias, la constitución del Consejo de Cooperación, cuando hemos tomado una postura crítica, los mismos temas sobre los que realizábamos algún tipo de actividad, que eran siempre temas de cooperación<sup>79</sup>.

Debido a su carácter *igualitario*, las organizaciones que pertenezcan a Córdoba Solidaria, como no podía ser de otro modo, poseerán los mismos derechos y responsabilidades. Será en la *Asamblea*, órgano interno de gobierno, donde se debatirán los asuntos y se tomarán las decisiones que afecten a la Coordinadora.

Junto con su diversidad, que introduce una mayor complejidad a la hora de la toma de decisiones, *Córdoba Solidaria* se distinguió por el respeto a la identidad propia de cada organización. Este límite o principio de no-injerencia en los asuntos propios de cada miembro, facilitó desde el comienzo el establecimiento de una serie de objetivos comunes capaces de aunar los intereses de cada una de ellas. Dichos objetivos fueron:

Desarrollo y potenciación de una conciencia y práctica social que tenga por base la solidaridad entre los seres humanos, cuestionando aquellas barreras que impidan la comprensión y aceptación del otro. Se considera que la verdadera solidaridad es indisoluble de la paz como forma de relación y resolución de los conflictos; de la justicia como valor en el sistema de organización social; de la democracia como forma de respeto a las diferentes concepciones y opiniones; y de la libertad como valor inherente a las personas y los pueblos para elegir su futuro.

La defensa y promoción del trabajo unitario entre las organizaciones sociales cuando existan objetivos comunes, como forma de superar el individualismo y fomento de la tolerancia entre los distintos grupos humanos.

El conocimiento mutuo de las organizaciones que la forman y de las actividades que éstas realizan<sup>80</sup>.

En cuanto a las formas de organización de Córdoba Solidaria, éstas han sido muy flexibles, siendo un indicador del bajo nivel de institucionalización que la caracteriza hasta el 2002. Partiendo de la constatación de que cada miembro tiene una estructura propia, se buscó una estructura mínima de apoyo que permitiese el trabajo de la coordinadora:

El primero de ellos es del periodo 92-93. En lo que a organización interna se refiere, destaca por su sencillez: se define la Coordinadora como de carácter asambleario, unitario y pluralista; nada hay confirmado en ella (ni periodicidad de reuniones, ni aportaciones mensuales, ni apertura de cuenta corriente, ni local de reuniones) salvo que se establece una Secretaría Técnica formada por dos miembros. Cuando me incorporé a CS, las cosas andaban algo más definidas: Aureliano Sainz hacía las veces de Secretario Portavoz (llevaba las reuniones, tomaba brevemente acta, convocaba y

---

<sup>79</sup> Entrevista a D. David Luque, 11 de noviembre de 2003.

<sup>80</sup> R. López (1996).

dirigía las reuniones, y era el contacto con el Ayuntamiento) y Rafi Ruiz de Cáritas se encargaba de la Tesorería. Las reuniones eran en la Librería-Hemeroteca Andaluza<sup>81</sup>.

Un año más tarde, en 1994, una vez constatado el crecimiento del número de miembros se hace necesario reforzar la estructura para mejorar la coordinación y facilitar el trabajo conjunto que realizan las organizaciones. Se crea una *Secretaría Colegiada*, se fija una contribución económica para cada miembro y la periodicidad de las reuniones:

- SECRETARÍA COLEGIADA: la dirección de Córdoba Solidaria estará formada por tres secciones: a) Secretaría Técnica, b) Portavoz y c) Tesorería, ejercidas por miembros de distintas organizaciones de la Coordinadora.
  - La Secretaría Técnica tienen como funciones las de resumir y tomar actas de las asambleas, realizar las convocatorias y organizar y controlar la documentación.
  - La función de Portavoz tiene como objetivos representar a la Coordinadora públicamente y coordinar las asambleas.
  - La Tesorería lleva el control y seguimientos de los aspectos económicos. Estas funciones se renovarán cada dos años.
- CUOTAS: se establece una cuota mensual de mil Ptas., aconsejándose el ingreso, en la cuenta corriente de la Coordinadora, por trimestres, de este modo se facilita la labor de Tesorería.
- REUNIONES: las convocatorias ordinarias se harán mensualmente. Para actividades que exijan otra periodicidad se acordará en la Asamblea<sup>82</sup>.

En los años 1994-1995, Vetermon<sup>83</sup> se hace cargo de la Secretaría Técnica, la HOAC de la Tesorería y D. Aureliano Sainz, Profesor de la Escuela de Magisterio de la Universidad de Córdoba, se mantiene como portavoz de la Plataforma. Sainz, que en los comienzos de la coordinadora juega un papel muy importante, es encargado de diseñar el primer cartel para la Feria de la Solidaridad. En el mismo figura una paloma cuyas alas son unas manos abiertas y en la que aparecen algunos signos de identidad de la ciudad, como son los arcos de la mezquita. Desde ese momento la organización asumirá como propia la imagen, adoptándola como su logotipo, lo que más adelante traerá consigo algún conflicto<sup>84</sup>.

Córdoba Solidaria mantuvo esta estructura, aunque con algunas variaciones, a lo largo de los siguientes años hasta su constitución legal en el 2002. Desde su creación en 1992 hasta 1995 año en el que las elecciones municipales traerán un nuevo gobierno, esta vez del Partido Popular, la coordinadora pondrá en marcha una serie de actividades, entre ellas la Feria de la Solidaridad que será su núcleo central de actividad de cara al público.

---

<sup>81</sup> J. C. Torres (2001).

<sup>82</sup> J. C. Torres (2001).

<sup>83</sup> Que luego pasaría a ser Veterinarios sin Fronteras.

<sup>84</sup> Que se resolvió al ceder su autor esta imagen a Córdoba Solidaria.

### 5.1.1. ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA

La primera actividad realizada es la *I Feria de la Solidaridad* organizada conjuntamente con el Ayuntamiento, a la que siguió posteriormente la *II Feria de la Solidaridad*, promovida ya en solitario por “Córdoba Solidaria”. Los objetivos de estas Ferias giraban entorno a la sensibilización de la ciudadanía así como el conocimiento de las organizaciones locales de ayuda al desarrollo por la opinión pública.

La primera Feria supuso un notable éxito. Situada en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, el Bulevar de Gran Capitán, su ubicación permitió a las organizaciones que participaron en ella, dar a conocer a un público muy amplio las actividades desarrolladas por cada una de ellas y brindar cauces de solidaridad a la población cordobesa, lo cual había sido, precisamente, el objetivo de la misma. Además de los expositores de cada organización, se celebraron pequeñas charlas mitin con el objetivo de dar a conocer la situación del Tercer Mundo, y se recogieron fondos a través de dos cuentas corrientes abiertas a tal efecto que fueron destinados a la Somalia, país envuelto en una gran hambruna en ese momento.

El buen funcionamiento de la Feria, pionera por aquel entonces en el ámbito nacional, dio pie a la creación de la coordinadora y a la celebración ininterrumpida de la Feria, aunque con algunos cambios en su ubicación y en la manera de concebirla.

La *II Feria de la Solidaridad* celebrada en 1993, tuvo como tema central *La desigualdad Norte-Sur*. En ella intervinieron representantes de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala y Nicaragua. Como novedad, en esta edición se celebra el “Día del Escolar” en el que bajo el lema “Yo tengo un amigo/a extranjero/a” se desarrollan actividades de sensibilización con los jóvenes. Los fondos recaudados se dirigen a apoyar un proyecto en Guinea Ecuatorial.

En 1994, con motivo de las movilizaciones promovidas en toda España por la Plataforma 0,7%, el eje central de la Feria fue precisamente la campaña por el cumplimiento del objetivo de destinar el *0,7% del PNB* a cooperación al desarrollo. En el caso de Córdoba, las acciones emprendidas por Córdoba Solidaria durante estos días se dirigieron tanto hacia el Ayuntamiento como a la Diputación con el objeto de comprometer a ambas instituciones a destinar el 0,7% de sus presupuestos a la ayuda al desarrollo. Por ello las intervenciones programadas estos días corrieron a cargo de miembros de la Plataforma 0,7% de Madrid. Además, debido a la crisis en los países de los Grandes Lagos, en este año, los fondos recaudados con la Feria se destinarán a Ruanda.

Además de las Ferias, en esta etapa en la que la relación entre el Ayuntamiento y la coordinadora es tan fluida, las actividades de ésta se amplían. En 1993 se le encarga al SEPAL, miembro activo de la coordinadora, la redacción de un borrador para una “Convocatoria pública abierta para la financiación de proyectos de cooperación solidaria” así como un baremo para la selección de los proyectos presentados. Dicho borrador fue presentado posteriormente a la coordinadora, contando una acogida favorable. En 1995 serán algunas organizaciones de Córdoba Solidaria a título

individual junto con profesores de INSA-ETEA, miembros de SEPAL, quienes participen en la redacción de la convocatoria.

Junto a ello, en 1994 el programa “Córdoba, Ciudad de la Paz y la Solidaridad” quedó definitivamente aprobado, pero previamente fue sometido a la corrección de Córdoba Solidaria, invitándose a un representante de la misma a participar en el Pleno de aprobación del programa.

Otra iniciativa puesta en marcha por la coordinadora será la participación de las asociaciones en el programa de Onda Cero “Protagonistas Córdoba” para presentar sus actividades y abordar temas relacionados el desarrollo. La presencia en los medios se amplía a la Televisión Municipal, en la que se crea un espacio semanal para el debate sobre temas de solidaridad con la participación de las organizaciones agrupadas en la coordinadora.

Así, aunque a un ritmo lento, la gama de actividades en las que la coordinadora se fue implicando podría resumirse en tres líneas:

- La primera de carácter interno hace referencia a su constitución y consolidación como coordinadora, no en vano en los tres últimos años de la etapa que analizamos la coordinadora nace y se hace un hueco en el espacio político local de participación.
- La segunda a su dimensión pública, centrada desde sus orígenes en la sensibilización de la población a través de actividades como la *Feria* y los programas en *Onda Cero* y la Televisión Municipal.
- La tercera, a la relación con el Ayuntamiento, que es una relación privilegiada en esta etapa pues, no en vano, es el Ayuntamiento quien fomenta la creación de la coordinadora, abriendo así las oportunidades de participación a las ONGD en el diseño y puesta en marcha de la cooperación municipal.

En estos años la configuración de la coordinadora, como también sucederá en las etapas posteriores, no acaba de cerrarse entre otros factores por la inestabilidad de las propias organizaciones que la forman: se suceden altas y bajas en el número de organizaciones que la componen. A pesar de ello en el siguiente apartado haremos un breve recorrido por las organizaciones que en esta etapa la formaban, aunque no hemos podido recabar información de todas ellas, bien porque se han disuelto, bien porque no han respondido a nuestras consultas.

## 5.2.MIEMBROS DE CÓRDOBA SOLIDARIA EN ESTA ETAPA

Aunque no ha resultado posible recavar información sobre todas las organizaciones que han compuesto Córdoba Solidaria desde sus orígenes hasta el presente, sí hemos podido seleccionar algunas de las más significativas en cada etapa en la que hemos dividido la cooperación cordobesa.

Entre las primeras asociaciones que se integran en Córdoba Solidaria está ***Amnistía Internacional*** que poseía un grupo en Córdoba. Amnistía es una organización independiente y de



carácter internacional cuyo objetivo principal es la protección internacional de los derechos humanos. El grupo de Córdoba se dedica principalmente al apoyo a presos. Está formado por unas 10 personas que regularmente se reúnen para llevar a cabo las siguientes áreas de trabajo: Coordinación del grupo, relaciones con los Medios de Comunicación, tesorería y mercaderías y las siguientes áreas temáticas: Red de Pena de Muerte, red de Acciones Urgentes, red Andino Sur, red de Mujeres, Refugiados y Campaña sobre la tortura.

**Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT)** comenzó sus actividades en Córdoba en el año 1986 y en el año 1999 se integró en Ecologistas en Acción, que es una confederación de asociaciones de ámbito estatal. Es una asociación ecologista para la defensa de la naturaleza y orientada a la ecología social, preocupada por la conservación del hábitat y de las relaciones sociales. En total cuenta con unos 40 socios y con dos sedes en la provincia, en Priego de Córdoba y Baena con diverso nivel de compromiso, implicados en actividades de reutilización de materiales, recuperación de vías pecuarias, uso eficiente de la energía y nuevas fuentes.

Por su parte, **Cáritas** es una organización de la Iglesia Católica, cuya labor se centra en la atención a las personas y colectivos más necesitados de la sociedad. Sus actividades se dirigen al trabajo con desempleados de larga duración, el trabajo interno de la organización que es de ámbito nacional, y hacia la opinión pública. Con una extensa red de colaboradores distribuidos en parroquias, Cáritas prestó un impulso decisivo al nacimiento de Córdoba Solidaria, ocupando la tesorería de la organización y prestando sus instalaciones para las reuniones de la coordinadora.

De igual manera lo hicieron las **Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC)**, que participaron en la organización de la primera Feria de la Solidaridad y pertenece al grupo de organizaciones fundadoras de Córdoba Solidaria y está integrada en su comisión de educación para el desarrollo y sensibilización. Sus objetivos son la concienciación del mundo del trabajo ante sus derechos y deberes desde un punto de vista cristiano. Así, entre sus líneas de trabajo se encuentran la formación de trabajadores cristianos, la concienciación de aquellos que trabajan precariamente de su situación y, por último, el conocimiento de la realidad laboral de Córdoba. En la actualidad cuenta con sesenta y un miembros.

**Córdoba Acoge** se constituyó en 1991 por un nutrido grupo de personas, próximas a la parroquia de los padres Trinitarios de Córdoba, preocupadas por el fenómeno migratorio, desde el conocimiento y la ayuda en el extranjero a muchos españoles que habían emigrado fuera de nuestras fronteras. Ante la ausencia en Córdoba de alguna entidad que se dedicara especialmente a la atención de los inmigrantes decidieron constituirse legalmente en Asociación. Se define como una asociación civil, de carácter benéfico y sin ánimo de lucro, plural y democrática, formada por emigrantes, inmigrantes y españoles preocupados por el fenómeno migratorio. Además de la atención diaria durante todo el año, en los campos de la atención jurídica, social y educativa, del mantenimiento de los pisos de acogida y del programa de menores, de las charlas en colegios y asociaciones, etcétera.

Otra organización de carácter confesional es **Manos Unidas** que en su sede de Córdoba siempre ha contado con un gran número de voluntarios, siendo de ámbito estatal. Entre sus objetivos

destacan la sensibilización de la población española y el apoyo financiero a proyectos en África, América Latina y Asia. Es miembro fundador de Córdoba Solidaria, en la que ha participado entre otras comisiones en la de educación para el desarrollo y sensibilización.

En estos momentos iniciales de la cooperación cordobesa abre una sede en Córdoba **Ayuda en acción**, una ONGD de ámbito nacional. El caso de esta ONGD no es como el de Manos Unidas que posee una arraigada implantación en la ciudad, siendo su presencia en Córdoba Solidaria, intermitente al igual que su permanencia en la ciudad.

De forma similar a *Ayuda en acción* abre una sede en **Córdoba Proyecto Cultura y Solidaridad**. Su acción se dirige a la construcción de una cultura de la solidaridad y por ello su tarea fundamental será la sensibilización de la sociedad para el compromiso y la participación y sobre las relaciones de interdependencia entre los países y los pueblos. Se inserta en Córdoba Solidaria en 1993, pero en la siguiente etapa cesará en su actividad al trasladarse sus socios a otras ciudades.

**Vetermón (Veterinarios sin Fronteras)** se incorpora a Córdoba Solidaria en 1994. Formada por un grupo de estudiantes de la Facultad de Veterinarios de Córdoba, en dicho año asumirá la Secretaría Técnica de la coordinadora. Por la cualidad de estudiantes de sus miembros se verá sometida a una cierta inestabilidad interna, siendo su presencia en Córdoba Solidaria intermitente como el caso de *Ayuda en acción*. Entre sus objetivos destacan el desarrollo agropecuario de zonas desfavorecidas de América Latina y favorecer los cultivos autóctonos de los países.

Junto con estas organizaciones se integran en Córdoba Solidaria un conjunto de ONGD y asociaciones de un marcado carácter local o regional.

Una asociación cuyo ámbito de actuación específico no es la cooperación para el desarrollo pero que sin embargo ha desempeñado un papel crucial en la coordinadora es el **Consejo Local de la Juventud**. El Consejo es una plataforma que reúne a distintas asociaciones juveniles, cuya principal función es la interlocución con las administraciones y pertenece a Córdoba Solidaria desde 1992, participando en las Comisiones de Comunicación y Relaciones Institucionales. D. José Carlos Torres, integrado en el grupo de paz y objeción de conciencia del Consejo, desempeño durante muchos años labores de coordinación y representación de la coordinadora, jugando un papel clave en el trabajo de la organización.

La **Asociación Pro Derechos Humanos de Córdoba** que es una organización basada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, tiene como objetivo primordial la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos, la difusión de sus principios, la denuncia de las violaciones de los mismos. En su trabajo en Córdoba, entre otras actividades, destaca su análisis y denuncia de las situaciones de marginación producidas en la ciudad y la provincia. En sus orígenes esta organización estaba integrada por miembros que a su vez participaban en la comisión de marginación del Consejo Local de la juventud y que provenían de un grupo cristiano de base.

El **Seminario de Estudios para América Latina (SEPAL)** es una pequeña organización constituida por profesores y alumnos de INSA-ETEA, con el objeto del estudio y la profundización sobre la realidad de los países del Sur con una especial preferencia por la región latinoamericana. Su actividad primordial consistía en la realización de sesiones de trabajo y estudio denominados “Sábados Solidarios” y talleres sobre la situación de distintos países preparadas por sus miembros o por los profesores visitantes de las universidades centroamericanas de Managua y El Salvador, centros con los que en ese momento INSA-ETEA tenía (y hoy en día sigue teniendo) convenios de colaboración. Por la cualificación de sus miembros el SEPAL contribuyó de manera decisiva a la elaboración de las convocatorias públicas de subvenciones para los proyectos de cooperación.

La **Asociación por la Paz y el Desarrollo** es una ONGD cordobesa creada en 1991, inicialmente con la forma jurídica de Fundación, después de desempeñar una labor solidaria en comités de solidaridad hacia los pueblos de América Latina. Los miembros fundadores, entre los que destaca D. Francisco Pineda, funcionario del Ayuntamiento que había impulsado la cooperación técnica con el Sahara. Tras la experiencia de participación en los Comités se decidió a institucionalizar la solidaridad en una organización que promoviese una cooperación participativa en América Latina y África. Al estar su sede central en Córdoba, desarrolla en la ciudad todas sus líneas de acción: cooperación para el desarrollo, acción humanitaria, educación y sensibilización para el desarrollo, y denuncia social.

Otra ONGD con carácter regional es la **Asociación Andaluza Por la Solidaridad y la Paz (ASPA)** cuyo objetivo es la solidaridad construida desde la cooperación al desarrollo de los pueblos y la paz. En la etapa que analizamos ASPA es la ONGD que mayor peso adquiere, por su capacidad de propuesta y de gestión, por el volumen de fondos que recibe y por su papel privilegiado de interlocución ante el Ayuntamiento. En estos años entre sus acciones destacan los proyectos de cooperación en Centroamérica y con el Sahara. Más adelante se centrará básicamente en programas de sensibilización. Pertenece desde su creación a Córdoba Solidaria, y dentro de ella ha participado en las comisiones de Presión Política y de Educación y en aquellas comisiones que se organizan de forma puntual como puede ser la configurada para la *Feria de la Solidaridad*.

**Movimiento de Acción e Intercambio con la Zona Centro Americana (Maizca)** es una ONGD creada en 1992 en Córdoba y que posteriormente se fue extendiendo en varias provincias de Andalucía. Sus esfuerzos se centraron desde el principio en Guatemala, en el municipio de Aguacatán (departamento de Huehuetenango) donde personas campesinas indígenas y la organización decidieron trabajar conjuntamente en proyectos comunes. Su participación en Córdoba solidaria será más activa en la segunda etapa en la que hemos dividido el estudio de la cooperación cordobesa formando parte de la Comisión de Relaciones Institucionales de esta plataforma, y del Consejo Municipal de Cooperación cuando éste se constituya en 1998.

Por último el **Colectivo de Solidaridad con el Pueblo Cubano** que se define como un colectivo de personas y organizaciones de carácter asambleario, autónomo y pluralista, decidido a romper

con su solidaridad el bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba. Sus actividades se concretan en la realización en distintos municipios de campañas de ayuda humanitaria, recogida de material sanitario, educativo, alimentos básicos y vehículos de transporte de segunda mano, para luego enviarlos a Cuba. Además realiza campañas de sensibilización a través de charlas y conferencias.

Aunque la lista no es exhaustiva, estas son las principales ONGD y asociaciones que configurarán el espacio público de la cooperación descentralizada en Córdoba.

En los siguientes capítulos daremos cuenta de la evolución que la coordinadora fue experimentando a lo largo de los años, de sus relaciones con las instituciones cordobesas, específicamente con el Ayuntamiento, así como de las organizaciones que la componen.

## **6. ANÁLISIS DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACIÓN 1987-1994**

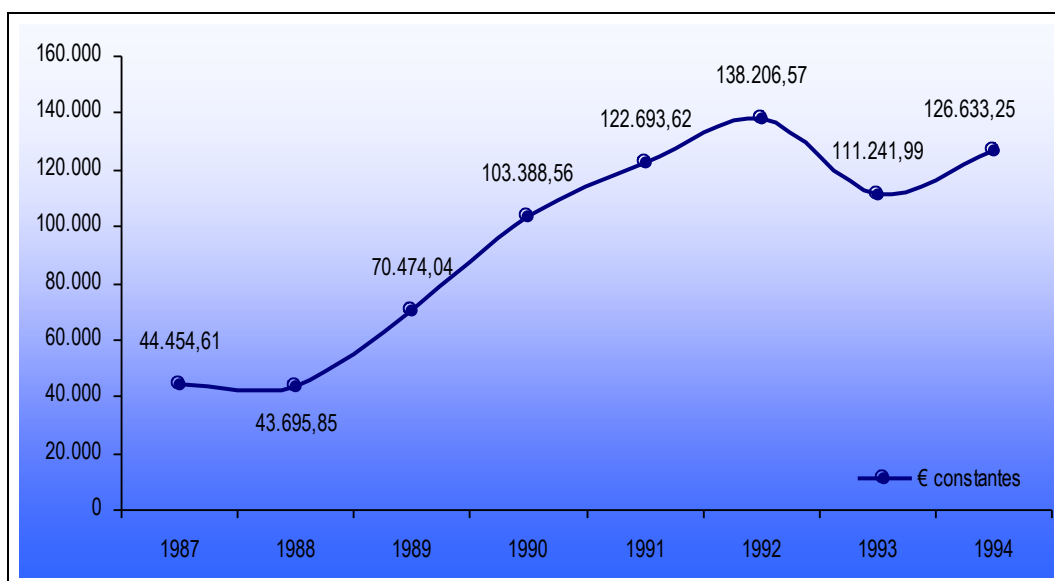
En el contexto de los municipios andaluces, Córdoba ha sido pionera en el desarrollo de acciones de cooperación internacional tanto por su temprano inicio como por la implicación de sus responsables municipales y la variedad de acciones puestas en práctica<sup>85</sup>. Sin embargo, el compromiso en el gasto del Ayuntamiento no ha acompañado suficientemente este impulso hacia la cooperación.

Como se aprecia en el gráfico 2.1 el gasto en cooperación, exceptuando los años 1988 y 1993, no deja de crecer a lo largo del periodo. En términos reales el incremento medio anual en los ocho años contemplados alcanza el 18,85%, aunque hay años en los que la subida es mayor, por ejemplo 1989 con un crecimiento del 61,28% respecto al año anterior y 1990 con una tasa de crecimiento del gasto que se eleva a 46,7%.

---

<sup>85</sup> D. Peñafuerte (2003), Intermon Oxfam (2002), M.L Ortega (1994).

**GRÁFICO 2.1 EVOLUCIÓN DEL GASTO 1987-1994 (BASE 1994)**



Fuente: Elaboración propia

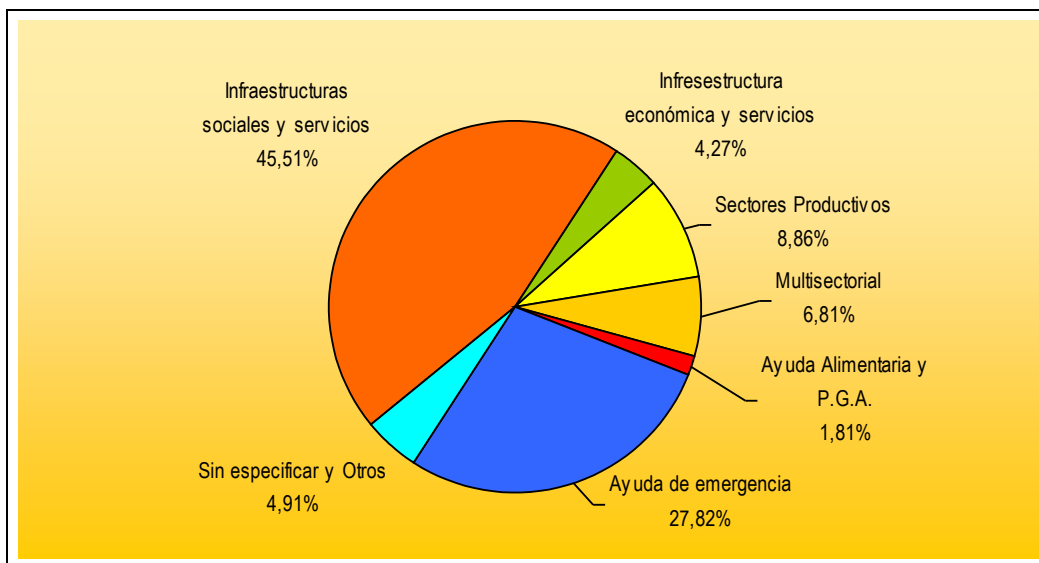
El número de proyectos financiados también ha ido creciendo en el periodo, pasando de 7 proyectos en 1987 a 23 proyectos en 1994. A pesar de ello, han quedado muchos más en la cuneta, al no contar con fondos suficientes para financiar más y dado que la apuesta del Ayuntamiento en estos años ha conducido a que al menos cada ONG recibiera el importe total solicitado en uno de los proyectos presentados.

La mayor parte de los proyectos se engloban en la categoría de *Infraestructuras sociales y servicios*, 45 de los 97 proyectos financiados en estos años se encuadran dentro de este gran grupo sectorial. Tras las *Infraestructuras sociales* se sitúan los proyectos considerados como *Ayuda de Emergencia*, 23 en total. Ambas categorías representan el 70,1% del total de proyectos desde 1987 hasta 1994. Esta primera constatación, ofrece una idea de cual serán las categorías sectoriales prioritarias para la cooperación cordobesa. Al análisis de las prioridades sectoriales se dedica el siguiente apartado, en el cual se estudiarán de forma progresiva la orientación sectorial de la cooperación del Ayuntamiento en estos ocho años.

### 6.1. ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES SECTORIALES 1987-1994

Como se acaba de afirmar las *Infraestructuras sociales* y la *Ayuda de emergencia* suponen un alto porcentaje en el número total de proyectos llevados a cabo. Si se contemplan las cifras agregadas de gasto y su distribución en categorías sectoriales, se ha de realizar la misma afirmación.

GRÁFICO 2.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL GASTO 1987-1994.



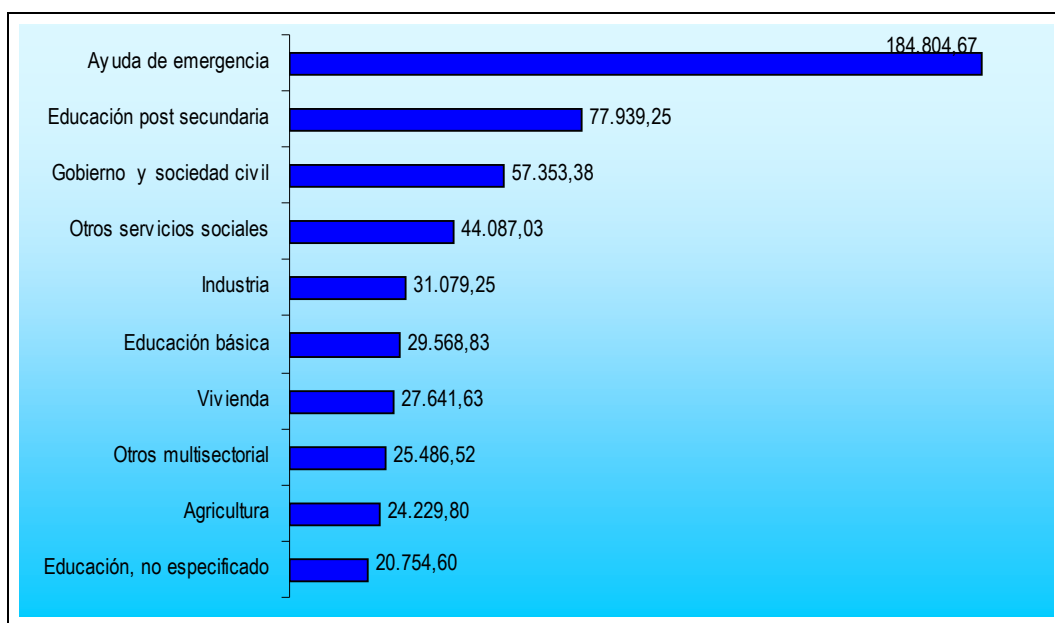
Fuente: Elaboración propia

Existe una clara inclinación de la cooperación cordobesa a financiar proyectos de atención a los dos grupos aludidos, y de manera especial al primero. Esta conclusión parece lógica, pues, a pesar de no existir unas bases para las convocatorias de subvenciones a las ONGD sino al final del periodo, sí que existen unos criterios para la adjudicación de ayudas, entre los cuales han destacado la atención a sectores como salud y educación, inscritos ambos en las *Infraestructuras sociales*. El caso de la *Ayuda de emergencia*, que se destina fundamentalmente a los campamentos de refugiados saharauis, es distinto, pues se basa más en los contactos bilaterales entre el Ayuntamiento y algunas asociaciones locales (entre las que destaca ASPA) para el apoyo a determinados proyectos, y no tanto en una convocatoria abierta al conjunto de asociaciones<sup>86</sup>.

Si se desciende a un nivel de desagregación mayor, y se observan los sectores prioritarios, la conclusión que se obtiene es que la cooperación cordobesa se ha volcado en los proyectos de ayuda de emergencia, que mayoritariamente (un 56,2% de la misma) se dirige a los refugiados en el propio país beneficiario. En este caso, al ser la mayor parte ayuda al Sahara, no se trata propiamente de dicho territorio, sino de los campamentos saharauis en el Tindouf, Argelia.

<sup>86</sup> ASPA es la ONGD que como se explicó en el apartado 4.4.2 puso en marcha las llamadas "Vacaciones en Paz". Más tarde será la Asociación Cordobesa de Amigos de los Niños Saharauis la promotora de este tipo de acciones.

**GRÁFICO 2.3 DIEZ SECTORES PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN CORDOBESA 1987-1994**



Fuente: Elaboración propia

El peso de la *Educación post secundaria* se deriva del apoyo sostenido que el Ayuntamiento ha prestado a INSA-E TEA, formalizado a través de un convenio, por el cual se han ido formando un número no desdeñable de profesores de las Universidades Centroamericanas del Nicaragua y El Salvador<sup>87</sup>. Esta es una nota características y diferencial de la cooperación cordobesa respecto al resto de municipios andaluces, en los que sobresalía el apoyo al sector *Educación, nivel no especificado* y *educación básica*, y donde la *educación post secundaria*, que comprende la educación universitaria y la formación técnica superior sólo representaba el 2,54% de las *Infraestructuras sociales*, mientras que en el caso del Ayuntamiento de Córdoba el porcentaje se eleva al 25,4% de las mismas y el 11,73% del gasto total en el periodo. Este dato viene a subrayar el importante papel que la cooperación con la Universidad, en este caso INSA-E TEA, jugó en esta etapa, no sólo como receptora de fondos sino como agente activo en la cooperación local, asesorando a la Corporación a través de sus profesores<sup>88</sup> o a través del SEPAL, ONGD constituida por personal del centro y por alumnos.

También fue destacada la labor de transferencia de know-how en los ámbitos de la gestión municipal, pues el tercer sector en importancia es el de Gobierno y Sociedad Civil, en los cuales se inscriben una serie de proyectos de asesoramiento a distintos municipios en la puesta en funcionamiento de los servicios sociales o el desarrollo de políticas de participación social. Este

<sup>87</sup> Como se explicó en el apartado 4.2.3.

<sup>88</sup> No hay que olvidar, por ejemplo, que la redacción de la primera convocatoria pública de subvenciones a ONG se elaboró a propuesta de las propias ONGD y en concreto del SEPAL y fue redactada por los Profesores Dña. M<sup>a</sup> Luz Ortega Carpio y D. Pedro Caldentey del Pozo.

sector representa el 18,97% de las *Infraestructuras sociales* y el 8,63% del total de la cooperación en estos años.

El sector *Otros servicios sociales*, que supone el 14,58% de las *Infraestructuras sociales* y el 6,64% del total de la cooperación, se compone de una serie de proyectos de atención a menores y también de proyectos de reconstrucción de viviendas después de catástrofes o inundaciones, que fueron llevados a cabo en Colombia y los Territorios Palestinos.

En *Industria*, que representa un 52,78% de los *Sectores Productivos* y el 4,68% del total, la mayor parte de los proyectos son de apoyo a la industria artesanal y a la pequeña y mediana empresa. El sector de *Educación Básica*, que es el siguiente en orden de importancia, con el 9,78% de las *Infraestructuras sociales* y el 4,45% del total, engloba una serie de proyectos de alfabetización y de apoyo a la educación infantil.

Aunque *Vivienda* es el siguiente sector, el séptimo en orden de importancia –representa el 9,14% de las *Infraestructuras sociales* y el 4,16% del gasto total- se trata únicamente de dos proyectos llevados a cabo en El Salvador. Sin embargo, el caso del sector *Otros Multisectorial*, que sólo representa el 3,84% del gasto total, se encuentran un mayor número de proyectos pero de menor cuantía en el marco del desarrollo de los servicios sociales. Junto a ellos, una serie de becas genéricas de formación, que de haber sido claramente especificadas podrían considerarse como formación universitaria.

Por último, en el sector *Agricultura*, se llevaron a cabo una serie de proyectos de apoyo a pequeñas explotaciones agrícolas y pecuarias, elevándose su importe hasta el 3,65% del gasto total y el sector *Educación, no especificado* donde los proyectos se han concentrado principalmente en la construcción de infraestructuras educativas, es decir, escuelas.

Es destacable el escaso peso que en el periodo adquiere la *Fomento de la sensibilización*, es decir, los proyectos de Educación para el desarrollo, que con 10.036,90 euros representa apenas el 1,5% del total de la cooperación en el periodo con sólo cinco proyectos en los ocho años estudiados. Este dato cambiará en las siguientes etapas.

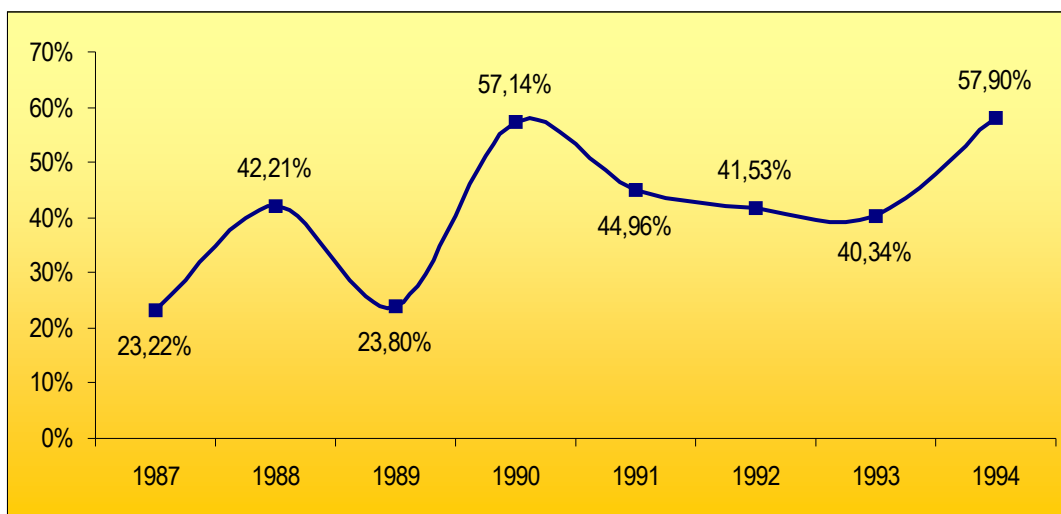
### **6.1.1. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS**

La cifra de la cooperación destinada a cubrir las necesidades sociales básicas representa un porcentaje elevado del total de la cooperación con una tendencia creciente, aunque con marcadas oscilaciones a lo largo de los años estudiados.

Si bien los tres primeros años esta cifra sufre variaciones importantes, a partir de 1990 es cuando la cifra alcanza mayores cotas y se situará ya por encima del 40% del conjunto de la cooperación.



**GRÁFICO 2.4. PORCENTAJE DE LA COOPERACIÓN 1987-1994 DESTINADO A LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS**



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los componentes incluidos en computo de la cooperación dirigida a la atención de las Necesidades Sociales Básicas<sup>89</sup>, hay que afirmar que la evolución de esta cifra se debe primordialmente al comportamiento de la Ayuda Alimentaria y de Emergencia junto con la cooperación dirigida al sector de la Educación, que representan el 62% y 17% respectivamente, puesto que los demás componentes apenas si tienen importancia, al menos en lo que al número de proyectos se refiere: en salud, sólo dos proyectos se consideran como NSB, uno en Población y Salud Reproductiva, dos en Abastecimiento y depuración de agua, y dos en Vivienda. Así pues, en una primera lectura de las cifras podría afirmarse que la cooperación cordobesa hizo una apuesta firme por la prioridad de las NSB, pero una lectura más detallada de la misma, pone de manifiesto su marcado carácter humanitario y asistencial.

**CUADRO 2.5 COMPONENTES DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS**

Componentes	Gasto €	% Gasto
Educación	50.323,43	16,93%
Salud	17.188,95	5,78%
Población	7.349,77	2,47%
Abastecimiento Agua y Saneamiento	9.916,70	3,34%
Vivienda	27.641,63	9,30%
Ayuda Alimentaria / Emergencia	184.804,67	62,18%

Fuente: Elaboración propia

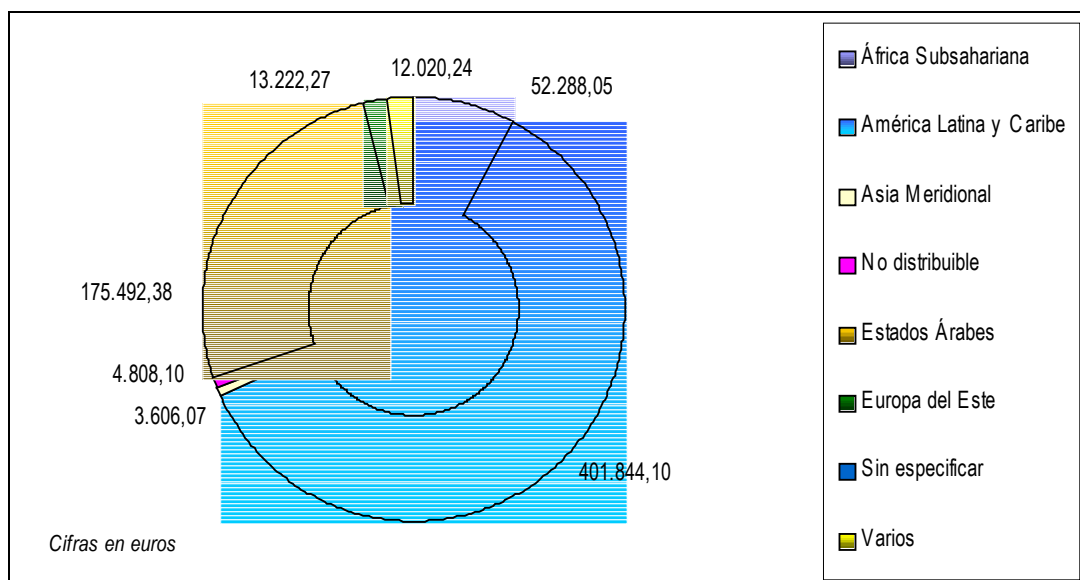
<sup>89</sup> Los criterios utilizados se expusieron en el apartado 3.3.3. del capítulo 3.

## 6.2. ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES GEOGRÁFICAS DE LA COOPERACIÓN 1987-1994

La cooperación cordobesa se ha concentrado de forma clara en la región *latinoamericana*, que aglutina el 60,5% del gasto en el periodo con 389.823,86 euros. Esta cifra se encuentra repartida entre doce países, si bien cinco de ellos, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Cuba y Perú, concentran un alto porcentaje, el 81,24% del total de esta zona. Como se aprecia, hubo una clara preferencia por el área centroamericana, que representa el 58% del gasto en América Latina.

Tras esta región se sitúan los *Estados Árabes* que representan el 26,42% de la cifra de cooperación en el periodo analizado, en los cuales se han incluido los territorios palestinos y los campamentos de refugiados saharauis. Si bien, el grueso de la cooperación con esta región se dirige hacia estos últimos, que suponen con 138.768,65 euros el 81,64% de la cooperación con los Estados Árabes.

**GRÁFICO 2.5 DISTRIBUCIÓN POR ZONAS GEOGRÁFICAS DE LA COOPERACIÓN CORDOBESA 1987-1994**



Fuente: Elaboración propia

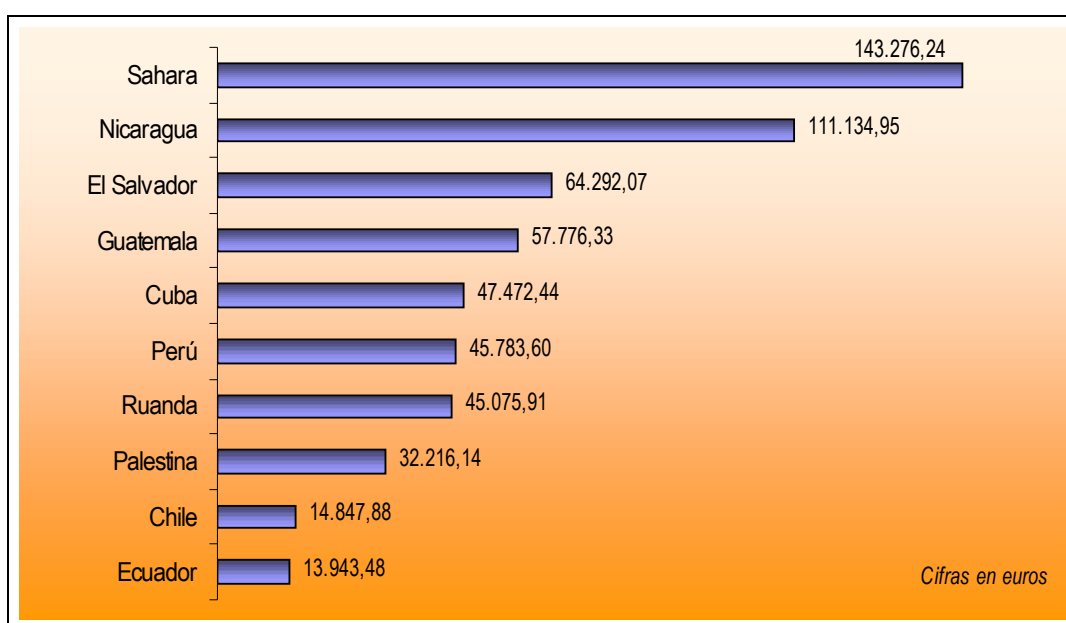
*África subsahariana* es la tercera región beneficiaria de los fondos de la cooperación cordobesa, aunque su importancia es escasa en el mapa de la distribución de fondos, pues con 52.288,05 euros, apenas representa el 7,87% del total de la cooperación. Somalia y Ruanda son los dos países receptores, pero es este último, el que aglutina la mayor parte del gasto, un 86,2% respecto a la cifra de la región.

El resto de destinos son anecdóticos, pues *Asia meridional* agrupa dos proyectos llevados a cabo en Bangladesh e Irak, mientras que en Europa del Este se incluyen tres proyectos llevados a cabo en Bosnia.

En el apartado *No Distribuible* se incluyen los proyectos llevados a cabo en España de sensibilización y apoyo a la creación del FAMSÍ.

Si se observan los países receptores prioritarios de la cooperación cordobesa, no produce extrañeza que la *Ayuda de Emergencia* se encuentre entre los sectores de actividad más importantes, puesto que el destino de la cooperación cordobesa de mayor peso ha sido el **pueblo saharai**, que en el periodo sumó 143.276,24 euros, un 21,57% de la cifra total de gasto. Como se explicó en el apartado 4.4.2, el hermanamiento con Smara propició un intercambio de estudiantes y la recogida de materiales diversos para los campamentos de refugiados, siendo ASPA la principal organización promotora de estos proyectos, aunque algunas colaboraciones se hayan dirigido a la Federación Estatal de Instituciones Hermanadas con el Pueblo Saharaui.

**GRÁFICO 2.6 LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE LA COOPERACIÓN CORDOBESA 1987-1994**



Fuente: Elaboración propia

Por el origen mismo de la cooperación municipal y por la influencia de organizaciones como ASPA y INSA-ETEA, el segundo país receptor de fondos es **Nicaragua**, que representa el 16,5% del gasto, en proyectos dirigidos principalmente a la cooperación universitaria y a la alfabetización.

En **El Salvador**, el tercer país receptor con un 9,7% de los fondos, los proyectos se centraron en la alfabetización de adultos, algo que resulta lógico, pues tras los años de conflicto armado, se llevan a cabo en el país una serie de campañas de alfabetización de la población para solventar los déficits educativos que la guerra trajo consigo. IEPALA y ASPA son las organizaciones más activas en este país, aunque no las únicas. Las acciones llevadas a cabo en Perú fueron muy variadas. No en vano, cada uno de los seis proyectos llevados a cabo en el periodo, inciden en un sector distinto, e igual se puede afirmar de las entidades ejecutoras. En conjunto, estos proyectos representan el 6,9% del gasto.

La cooperación llevada a cabo con **Guatemala** no obedece –como tampoco ocurre en los casos anteriores– a una estrategia planificada, es más, las diversas acciones financiadas, responden a

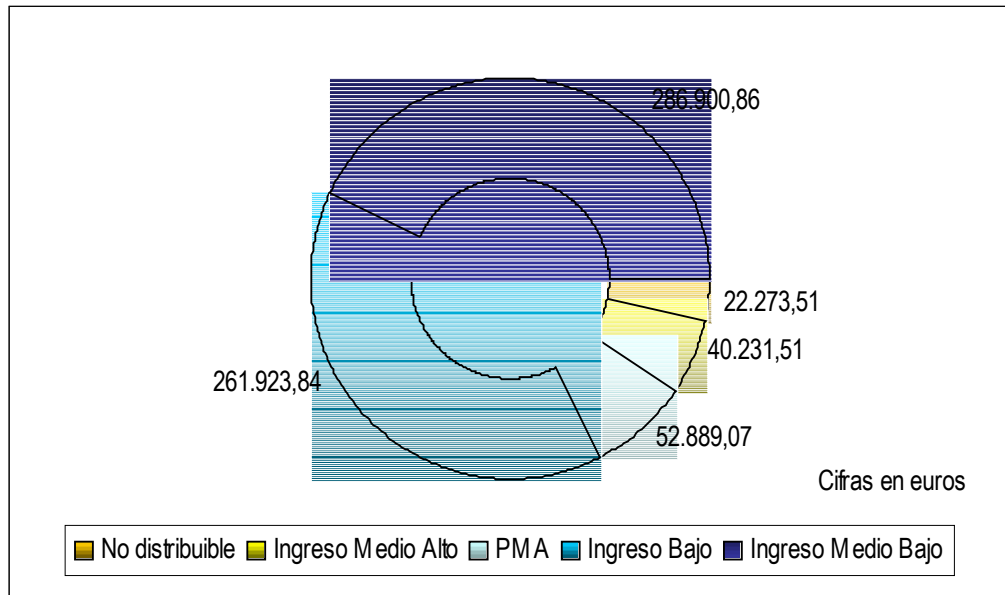
inquietudes de las ONGD. En el conjunto de acciones llevadas destacan los proyectos de apoyo a mujeres indígenas en el terreno de la formación y capacitación.

En este periodo la cooperación descentralizada con **Cuba**, aún estando dentro de los países prioritarios, no alcanzará la importancia que en años posteriores, entre otras razones, por la reducida dimensión de los proyectos financiados. En su mayor parte se trata de proyectos de ayuda humanitaria como envío de material escolar u otros materiales hasta la localidad gaditana de Puerto Real desde donde se flotaba un barco con lo recogido por los distintos comités y organizaciones de apoyo al pueblo cubano. Además se ha financiado la estancia de técnicos cubanos en la ciudad venidos para la formación en diversos aspectos de la gestión municipal. La Plataforma y el Colectivo de Solidaridad con el Pueblo Cubano, junto con ASPA fueron las organizaciones más activas en el caso de Cuba.

En 1992 se inicia la cooperación con **Perú**, país en el que se llevan a cabo solo seis proyectos y a través de seis organizaciones diferentes. Cada uno de los proyectos financiados responde a una orientación sectorial diferente. Todos los proyectos realizados en Ruanda, cinco, se concentran en 1994 a raíz de enfrentamiento armado entre Tutsis y Hutus. Se trata, por lo tanto, de proyectos de ayuda de emergencia.

En los **Territorios Palestinos**, el protagonismo corre a cargo de IEPALA, organización que impulsa a principio de los noventa la cooperación con Belén. Y en los casos de **Chile y Ecuador** nos encontramos con un número reducido de acciones llevadas a cabo al inicio del periodo estudiado. Cabría preguntarse por la distribución de la cooperación según el nivel de ingreso del país receptor.

**GRÁFICO 2.7 DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN CORDOBESA SEGÚN EL NIVEL DE INGRESO DEL PAÍS RECEPTOR 1987-94**

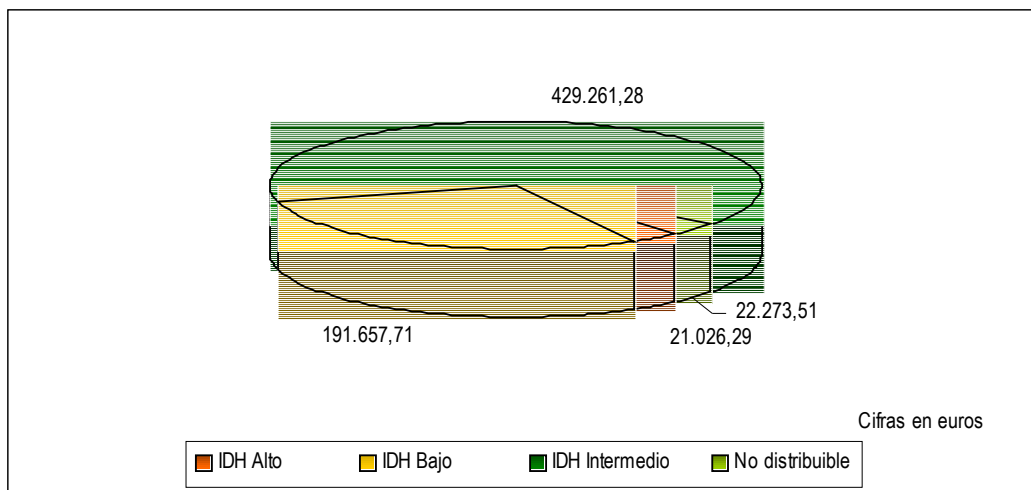


Fuente: Elaboración propia

Según este criterio podemos afirmar que la cooperación cordobesa en estos años, muestra un interés reducido hacia los países potencialmente más necesitados, los *Países Menos Avanzados* (PMA), que apenas reciben el 8% de los fondos totales. Por el contrario, la cooperación cordobesa se divide entre los *países de ingreso bajo* (39,43%) y los de *ingreso medio bajo* (43,19% del gasto total.) A distancia se sitúan los países de *renta media alta* (6%) y un resto que corresponde al gasto no distribuible (proyectos sin especificar y los de sensibilización en España).

Las conclusiones son muy parecidas en el caso de la distribución según el nivel de desarrollo humano del país receptor. La cifra destinada a los países con un nivel de *Desarrollo Humano Intermedio* representa el 64,63% de la cifra total, mientras que los países de *Desarrollo Humano Bajo* solo reciben el 28,85%, y los de IDH alto el 3,17%.

**GRÁFICO 2.8 DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN 1987-1994 SEGÚN EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO DE LOS PAÍSES RECEPTORES**



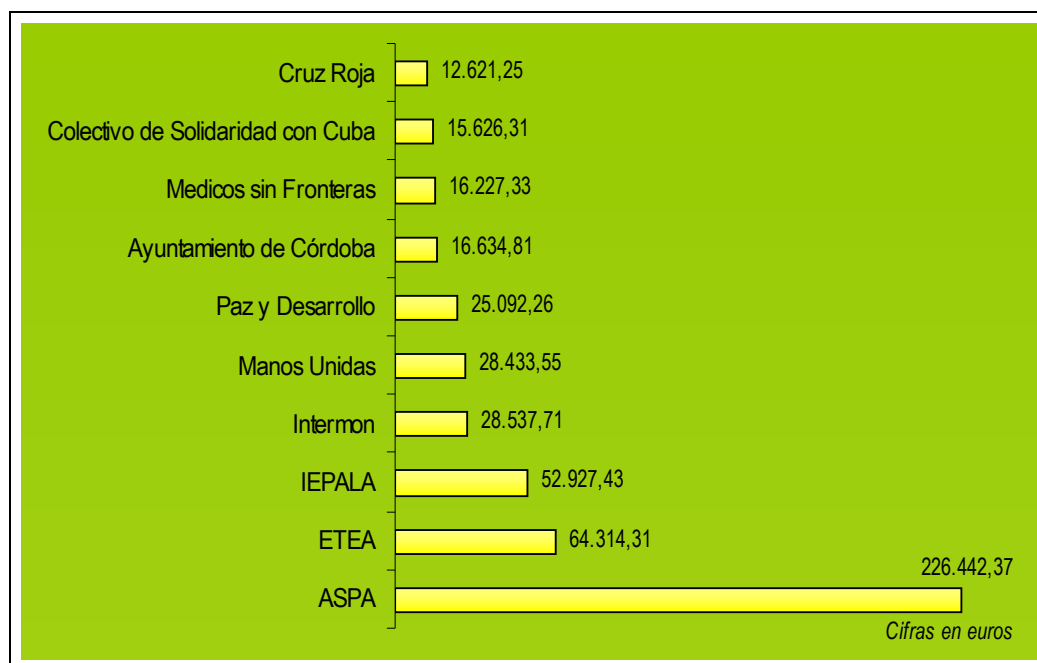
Fuente: Elaboración propia

### 6.3. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LA COOPERACIÓN 1987-1994

En el periodo analizado, el grueso de la cooperación se concentró en un reducido número de entidades ejecutoras pues aunque la cifra total de organizaciones ejecutoras de proyectos de cooperación se elevó a 43 entre ONGD, colectivos y comités de solidaridad y otro tipo de agentes, como fueron centros universitarios (de una manera significativa INSA-ETEA) y otros Ayuntamientos, la realidad es las diez primeras en cuanto a volumen de fondos recibidos gestionaron casi los dos tercios de los recursos.

Estas organizaciones se muestran en el gráfico 2.9. El notable peso que tiene ASPA en estos años se reconoce en el volumen de fondos que la organización recibe a lo largo de los años. De igual manera sucede con INSA-ETEA, que gracias a los convenios suscritos con el Ayuntamiento obtiene financiación de una forma regular. Tras estas dos entidades que pertenece al ámbito local y regional, se sitúan varias de las grandes ONGD estatales –que sólo en los casos de Manos Unidas y Cruz Roja poseen delegaciones en Córdoba- y algunas otras organizaciones locales, Paz y Desarrollo, ONGD nacida en Córdoba, el Colectivo de Solidaridad con Cuba y el propio Ayuntamiento.

**GRÁFICO 2.9 LAS DIEZ PRINCIPALES ENTIDADES EJECUTORAS 1987-1994**



Fuente: Elaboración Propia

La importancia de estas organizaciones no proviene tanto del volumen de fondos que recibe cada una, como de la cifra que representan en el gasto total del periodo. En conjunto sumaron el 73,3% del gasto, cuando apenas representan al 23,26% del número de entidades que participaron en la ejecución de la cooperación cordobesa. Esto quiere decir, que las restantes 33 entidades apenas manejaron el 26,7% de los fondos, a pesar de representar el 76,74% de las entidades ejecutoras. Es decir, a pesar de que todas las organizaciones, en principio intervienen en condiciones de igualdad, el peso de la cooperación cordobesa recae en unas pocas organizaciones. Y no sólo por el monto gestionado, sino por su capacidad para hacer propuestas en el ámbito local. Volviendo al caso de ASPA, hay que mencionar que en estos años demostró su capacidad de gestión<sup>90</sup> con la puesta en marcha de iniciativas en el terreno de la ayuda humanitaria con El Sahara, la cooperación con Nicaragua o el impulso para la creación del FAMSI y que además existían vínculos de proximidad ideológica entre sus miembros y el gobierno municipal.

La clasificación de las entidades ejecutoras muestra la clara inclinación hacia las organizaciones de ámbito local y regional, como consecuencia de la concentración de los recursos en unas pocas organizaciones. Sin embargo, se observa que el número de proyectos de las ONGD estatales es mayor que el de las ONGD locales y regionales. En la categoría de "Varios", junto con otras

<sup>90</sup> Como muestra de la centralidad de ASPA en estos años se ofrece el siguiente dato: de los 97 proyectos llevados a cabo en esta etapa, 21 fueron ejecutados por dicha ONGD. Sólo IEPALA, con 7 y INSA-ETEA con 6 se acercan, eso sí, a cierta distancia, a la cifra anterior. Quizás pueda afirmarse que ASPA fue la principal beneficiada por la ausencia de una convocatoria pública.

entidades, se ha incluido la cooperación Universitaria, de aquí que se encuentre en tercer lugar, debido sobre todo al caso de INSA-ETEA.

**CUADRO 2.6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD EJECUTORA 1987-1994**

Tipo Entidad	Gasto €	% Gasto	% Acumulado	Nº de proyectos
DNGD Local / Regional	261.434,06	39,36%	39,36%	27
DNGD Estatal	205.790,08	30,98%	70,34%	31
Varios	79.976,68	12,04%	82,38%	12
Corporaciones Locales	43.366,33	6,53%	88,91%	10
DNGD Internacional	22.838,46	3,44%	92,35%	4
Asociaciones Pro Cuba	18.631,38	2,81%	95,15%	4
Colectivos y Comités de Solidaridad	12.537,11	1,89%	97,04%	2
DNG Social	8.105,25	1,22%	98,26%	2
Asociaciones Pro Sahara	7.512,65	1,13%	99,39%	3
Órdenes e Instituciones Católicas	2.524,25	0,38%	99,77%	1
Sin especificar	1.502,53	0,23%	100,00%	1

Fuente: Elaboración propia

## 7.UNA VISIÓN DEMOCRATIZADORA DE LA COOPERACIÓN Y UN MODELO DE COOPERACIÓN AMBIGUO

Las circunstancias políticas de este periodo, con dos mandatos sucesivos de partidos de izquierda (primero PCE y después Izquierda Unida), propician el nacimiento de la cooperación municipal cordobesa. Precisamente el hecho de que el gobierno municipal estuviese en manos de la izquierda política contribuyó a incrementar las oportunidades de participación de las organizaciones locales, en este caso en el terreno de la defensa de la paz y más tarde de la solidaridad internacional. Así se pone de manifiesto en los discursos de los responsables políticos de la etapa –tanto el concejal de participación ciudadana como su alcalde– para los que constituye una prioridad la construcción de una democracia participativa, como se vio en el punto 3.

Pero, sin duda alguna, la proximidad ideológica entre el entramado de organizaciones locales de solidaridad<sup>91</sup> y el gobierno municipal fue un factor clave para la creación de una política local de cooperación al desarrollo que comienza por la concesión de subvenciones para los proyectos de cooperación que dichas organizaciones realizaban y para algunas actuaciones programadas por el Ayuntamiento.

Además de la similitud ideológica existe entre las bases del partido de gobierno y los movimientos de solidaridad una superposición, de manera que algunos militantes del PCE (más tarde IU) son miembros también de asociaciones como el Círculo Juan XXIII, la Plataforma Cívica por la Paz o la asociación Solidaridad Andaluza, es decir, existe una multimilitancia en asociaciones civiles y políticas. Este es el caso del que en 1991 será nombrado concejal de participación ciudadana, D.

<sup>91</sup> Algunas de las cuales se mencionaron en los apartados 2.2 y 5.1 del presente capítulo.



Francisco Paños, que aportará a su mandato los conocimientos adquiridos como miembro de una ONG y la experiencia de participación en proyectos de desarrollo, lo que cualificará el ejercicio de sus responsabilidades políticas. De hecho, con él se creará el primer programa de cooperación del Ayuntamiento, aunque tuviese problemas para aprobarlo en el Pleno del Ayuntamiento.

Asimismo, la proximidad ideológica propició una relación de confianza entre las asociaciones de solidaridad y los responsables políticos y facilitó la creación de una **coalición política localista** en el ámbito de la cooperación.

Por todo ello puede afirmarse que la forma de articular la política de cooperación para el desarrollo en estos años responde claramente a una **visión democratizadora**, que a la vista de las actuaciones puestas en marcha en los años estudiados utilizará, sobre todo, medidas propias de la estrategia relacional:

1. La primera de ellas es la que se refiere a la concesión de recursos económicos para las solicitudes de subvención de proyectos de cooperación presentadas por las ONGD, la mayoría de carácter local.
2. El crecimiento del número de solicitudes de subvención hizo que se cree una partida presupuestaria para la cooperación municipal, cifrada primero en el 0,07% del presupuesto municipal y más tarde en el 0,1% del mismo.
3. Junto a la concesión de recursos económicos, el Ayuntamiento emprende un proyecto de mayor envergadura, la creación de una coordinadora de colectivos de solidaridad que actuase como interlocutora ante la institución. Es decir, se produce una intervención en el ámbito asociativo a través de la propuesta de realización de una Feria de la Solidaridad, entregando para ello recursos económicos y materiales (la logística necesaria para ponerla en marcha) que facilitará la creación de la coordinadora Córdoba Solidaria.

Una vez creada Córdoba Solidaria, ésta contribuirá a la mejora de la calidad de la cooperación, poniendo en marcha propuestas como la redacción de convocatorias públicas para la concesión de subvenciones, que garantizasen la transparencia y la igualdad de oportunidades entre las asociaciones aspirantes a recibir dichos fondos.

Así, con la redacción de las convocatorias para las subvenciones de proyectos de cooperación, las normas que regularán una parte principal de la cooperación, comienza a desarrollarse la estrategia normativa, que culminará con la aprobación de un programa para la cooperación municipal *Córdoba, ciudad de la paz y la solidaridad*. Tanto las primeras como este segundo son sometidos a la revisión de Córdoba Solidaria, acogiendo sus aportaciones y mejoras.

Respecto al modelo de cooperación no existe uno claramente definido: podríamos decir que por el origen de la cooperación cordobesa, por el discurso dominante y los rasgos que pondremos de manifiesto la cooperación en el periodo responde al modelo de **cooperación crítica y solidaria**, aunque las características de los proyectos enmarcan en el **modelo de cooperación asistencial**.

Son rasgos del modelo de cooperación crítica y solidaria los siguientes:

- El cierto perfil estratégico de la cooperación: derivado de la existencia del programa *Córdoba, ciudad de la paz y la solidaridad* aunque no es hasta 1993 cuando se redacta una convocatoria pública de subvenciones para proyectos de cooperación y hasta 1994 cuando se aprueba dicho programa. A pesar de ello, al haber sido redactado en 1992 sirvió de base para el desarrollo de la cooperación.
- El destino geográfico de la ayuda obedece a criterios políticos: el apoyo a la autodeterminación del pueblo saharauí y a los procesos revolucionarios en América Latina (Nicaragua, El Salvador y Guatemala).
- También el tipo de organizaciones que intervienen en la cooperación, ONGD de carácter local y regional en primer lugar y ONGD estatales en segundo (ambas manejan el 70% de los fondos en el periodo), es propio del modelo **crítico y solidario**.

Por otro lado son rasgos del **modelo asistencial**:

- La orientación sectorial de la ayuda en el periodo, en la que sobresale la ayuda de emergencia, y en la que son frecuentes encontrar proyectos de un tamaño reducido.
- Por último, la escasa importancia que se le otorga en estos años a la educación para el desarrollo, como se explicó en el apartado 6.1. No obstante, son muchas las actuaciones que no han sido consignadas en el presupuesto de cooperación, como la celebración del día internacional de la paz, las campañas realizadas en los institutos, el apoyo dado a la plataforma cívica por la paz para la celebración de ciclos de conferencias sobre la realidad del tercer mundo, o la misma celebración de la feria de la solidaridad, que fueron respaldadas por otras partidas presupuestarias. Es decir, sí existe una cierta apuesta por una educación para el desarrollo, y ésta responde a la EPD de tercera generación.

A medida que el periodo avanza se van dando pasos para la consolidación de la **cooperación crítica y solidaria**, con la elaboración de convocatorias públicas para la subvención de proyectos, la aprobación de *Córdoba, ciudad de la paz y la solidaridad*, la concienciación de la necesidad de dar mayor peso a la EPD, que serán medidas que tendrán continuidad en la tercera etapa de la cooperación cordobesa.

En la segunda, que se analiza en el siguiente capítulo, el cambio en el gobierno municipal traerá un cambio significativo en la cooperación, y sobre todo, en la relación entre el gobierno municipal y las ONGD y asociaciones de solidaridad.